



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sra. Flox Ben (AM)
Sr. Garcia-Quismondo Boas (CD)
Sra. González Jiménez (AM)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herranz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Estrella (AM)
Sr. Rodríguez Sierra (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Coordinador del Distrito:

Sr De Pablo Trabalon

En Madrid, a las 18:05 horas del día 14 de noviembre de 2017, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA

Se abre la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes antes de comenzar la sesión del mes de noviembre una vez más tenemos que guardar un minuto de silencio. En Junta de Portavoces se acordó que este mes además de recordar a las víctimas de la violencia machista se va a dedicar este minuto de silencio Pedro Muñoz.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio).

Continúa la Sra. Presidenta: Muchas gracias, para aquellos que no sepáis quien era Pedro Muñoz os informo que era un compañero que, aunque nunca ha formado parte de esta Junta Municipal de manera oficial, sí ha sido una persona que ha participado durante su vida en muchos temas del barrio, ha traído muchas iniciativas, se solía sentar en el lado izquierdo hacía la parte central, casi siempre con Ana a su lado, era miembro de la Asociación Vecinal de La Merced del Barrio de Quintana y a través del Consejo Territorial y de la Comisión de Urbanismo trabajó de una forma bastante activa en este distrito, era una persona que ha intervenido en varios Plenos siempre situado entre el público asistente. El tema que más reivindicaba era el de la desaparición de las torres eléctricas. Hizo un estudio muy bien documentado que nos sirve de referente a la hora de reunirnos con otras Administraciones para conocer exactamente lo que estamos pidiendo. También participaba en las fiestas del barrio de Quintana, siempre participaba en el torneo de ajedrez, eso le entusiasmaba. También de vez en cuando nos recordaba los vestigios franquistas que tenemos en las calles de la zona de las "Vírgenes" en la fachada de los edificios y traía propuestas para su retirada.

Consideramos que era una persona muy importante en la vida de este Distrito y por eso lo hemos incluido en el minuto de silencio.

En la Junta de Portavoces acordamos que intervendrían todos los Grupo Políticos para decir unas palabras dedicadas a Pedro Muñoz, así que comenzamos por el mismo orden que tenemos siempre.

Sr. Nicolás Rivera; Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La verdad es que yo no lo conocía hasta que entré en la vida de la Junta Municipal, lo conocí aquí y siempre le recordaré como una persona que ha trabajado para mejorar la vida de los vecinos del Distrito, recuerdo que le veía aquí siempre afable buscando el consenso entre todos sobre el tema de los postes y otros temas relacionados con la mejora del barrio y por eso le echaremos en falta por su incansable lucha. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Desde el Grupo Municipal Socialista queremos dedicar unas breves palabras al recuerdo

Avda, de la Institución Libre de Enseñanza, 16
28037- MADRID
Tef.:915887584



de Pedro Muñoz. La mayoría de los que componemos este Pleno tuvimos la suerte de conocerle y en nuestro recuerdo quedará como la persona honesta, infatigable, luchador por las causas en las que creía y que siempre afectaban a su entorno, porque nunca le vimos defender algo en su propio beneficio o interés personal.

En el anterior mandato expresó varias veces la idea de su retirada, "yo ya soy mayor", decía, lamentablemente ha sido la muerte quien nos lo ha arrebatado. Seguramente no le gustaría que estuviéramos hablando de él, por eso vamos a finalizar estas palabras recordándole en su faceta humana como un hombre bueno, amigo de sus amigos, siempre dispuesto a un rato de charla con esa mente lúcida que siempre tuvo. Amigo Pedro, allí donde estés siempre tendrás nuestro cariño y te mantendremos vivo en nuestro recuerdo, un abrazo muy fuerte, seguro que te llega y hasta siempre amigo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo también voy a ser breve, primero manifestar el recuerdo de todo el Partido Popular hacia Pedro Muñoz, de verdad que Pedro, hay que decirlo todo, nos dio guerra porque era lo que él quería, dar guerra en el sentido de trabajar por y para su barrio, para sus vecinos, en principio del barrio de Quintana, pero luego cuando nos presentó aquel trabajo sobre las torres eléctricas y los postes que se encontraban en distintas zonas del Distrito para retirarlos porque eran innecesarios y tampoco eran beneficiosos para los vecinos, cuando presentó aquello se veía detrás de lo que había hecho él, y la gente a la que había dirigido, que era un gran trabajo. Parece que cuando se pierde una persona todo es bueno, pero aquello pretendía avanzar en mejorar la vida de sus convecinos, era una persona que conocí, no con tanta profundidad como otros de los compañeros del Grupo Popular, que sí tuvieron más trato con él, pero sí era una persona abierta a la posibilidad de consenso, del diálogo y llegar a soluciones pactadas, consensuadas y dialogadas, siempre con la misma finalidad, mejorar la vida de los vecinos, no solo de Quintana sino del todo el Distrito en la medida de lo posible.

Desde aquí, desde el Grupo Popular nuestro recuerdo para Pedro y para sus familiares.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Los que hemos conocido a Pedro Muñoz desde hace muchos años, mucho antes de esta andadura, podemos resaltar sus cualidades, cualidades de un militante activista, que lo era en toda la extensión de la palabra. Solemos usar en estas ocasiones frases huecas: "Se nos ha ido una persona imprescindible" aunque solemos añadir que nadie es imprescindible, sí necesario, pero cuando en la vida social de un barrio la muerte nos usurpa a una persona como Pedro, crítico, reivindicativo y con otras facetas de su Asociación de Quintana, como no recordarle ahora cuando, antes del verano, organizando los campeonatos de



ajedrez y petanca, él, un luchador contra las torres metálicas eléctricas promoviendo el juego de estrategia del peón contra torres y alfiles; vigilante por la democracia y la memoria histórica tuvo en ello un papel importantísimo, como ya ha dicho la Concejala, recopilando los vestigios franquistas que sigue habiendo en Quintana para conseguir, esperemos, su pronta desaparición. Es difícil hacerse a la idea de que, lamentablemente y con gran desconsuelo, tenemos que asumir que se nos ha ido una persona que era necesaria, un gran hueco deja en la Asociación de Quintana, en las calles de su barrio, como el hueco que, al levantar la mirada hoy, deja en ese asiento donde a él le gustaba sentarse cuando asistía a los Plenos, notaremos su pérdida por el hueco que deja. Hasta siempre y que la tierra te sea leve.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Quisiera también dar la palabra a Ana, te pido que subas aquí para que quede bien grabado y se te vea.

Interviene la Sra. Martínez Urrutia, en nombre de la Asociación de Vecinos La Merced del Barrio de Quintana: Muchas gracias a todos, en nombre de la Asociación de Vecinos y de su familia. A Pedro le vamos a echar mucho de menos, era una persona muy válida, muy comprometida y muy trabajadora. Hay una cosa de la que me estaba acordando ahora, cuando estaba allí sentada, y es que hablando de la C/ Alcalá hace unos días, de pronto me dijeron algo, y yo dije: "Ah no, esto tengo que comentarlo con Pedro", y al momento me quedó como un vacío. Sabéis que era el Portavoz de la Asociación en la Junta Municipal y nos quedamos pues muy cojos, de todas formas hay algunos temas que queremos traer a la Junta, cosas que le quedaron por hacer y que él quería hacer, y cosas que estamos preparando nosotros y que cuando las tengamos completamente finalizadas las traeremos. Muchas gracias.

(Todos los presentes dedican un aplauso a D. Pedro Muñoz).

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Quiero en nombre de toda la Junta Municipal transmitirle el pésame al hijo de Pedro, que está aquí entre nosotros. Como veo que quieres intervenir, por favor coge el micrófono para que quede grabado.

Interviene el Sr. Muñoz, hijo de D. Pedro Muñoz: Únicamente dar las gracias a todo el Pleno por este minuto de silencio en recuerdo de mi padre y por este aplauso.

Sr. Vinuesa Martínez, en nombre de la FRAVM: En nombre de la FRAVM quiero transmitir el pésame al hijo de Pedro y el recuerdo de todos los vecinos de Madrid para Pedro y su manera de ser.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ahora ya sí vamos a dar comienzo al Pleno, pero antes os comento que como veréis tenemos algunas novedades, hemos instalado un cronómetro para controlar el tiempo de las intervenciones, que



siempre tomamos Teresa y yo, pues ahora también lo veis los Vocales para que os podáis administrar los tiempos.

El otro día en Junta de Portavoces, por los tiempos que manejamos nos enfrentamos a un Pleno de casi ocho horas, así que como casi todas las proposiciones acordamos que fueran sin debate os pido que intentemos ser breves por de lo contrario nos tocaría pedir la cena y empalmaríamos con el día de mañana. Y ahora, ya sí, Teresa cuando quieras.

§ 1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 10 de octubre de 2017.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Algún Grupo Político tiene algo que manifestar en relación al acta?

No produciéndose intervenciones se sometió a votación.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 6 de octubre de 2017 por el que se nombra a D. Enrique Martínez-Cañavate López como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en sustitución de Dña. Olga Parras Montoya.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: D. Enrique Martínez Cañavate López, ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Ciudad Lineal con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?.

D. Enrique Martínez-Cañavate López: Sí juro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, te doy la bienvenida y puedes pasar a ocupar tu sitio, verás que bien te vamos a tratar aquí.

§ 2 PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2017/1084835 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar al Área de Gobierno de Cultura y Deportes la instalación de una placa en la fachada de la finca



donde residió el poeta Blas de Otero en la C/ Aristóteles, 9 y que incluya el escudo municipal, el periodo de residencia en esa vivienda y la cita: "En esta casa vivió el poeta Blas de Otero en los años 70". "Pido la paz y la palabra".

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Blas Otero Muñoz, nacido en Bilbao en 1916 fue uno de los principales representantes de la poesía social de los años cincuenta en España. Su poesía presenta rasgos propios muy marcados y maneja a la perfección todas las posibilidades expresivas, desde los recursos más tradicionales al experimentalismo lingüístico más complejo.

Durante un corto periodo de tiempo en los años 70 fue vecino de Ciudad Lineal, en concreto de la calle Aristóteles 9, situada en el Barrio Blanco (San Pascual) y aunque su estancia en nuestro distrito fue breve, hace referencia al barrio en algunos párrafos de sus obras en verso y prosa.

Por ejemplo, en "Historia (casi) de mi vida" se encuentra el siguiente párrafo que hace referencia a su temporada en Ciudad Lineal:

"Pero ahora estoy escuchando música latinoamericana en el Barrio Blanco de Madrid. Y estoy en La Habana y subo por la Sierra Maestra o rodeo la bahía de Cienfuegos, después de haber conversado con los compañeritos de Secundaria Básica".

En sus notas autobiográficas también hay referencias, dónde se lee que pasó por un tumor canceroso:

"...Vino la primavera y escribí como un hambriento en el ático del Barrio Blanco, y subí a Vizcaya y pasé a Barcelona a preparar la profilaxis, y luego vino lo peor en la calle Vitrubio, viva moneda que nunca quisiera se repitiese."

Sin embargo, siendo importantísimo su valor como figura literaria y como testimonio social de la España de posguerra el reconocimiento institucional a su figura es más bien escaso y esa es la razón por la que presentamos esta proposición.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es una proposición legítima, se trata de una persona que luchó por la libertad, habló de la paz en un tiempo muy difícil y creemos que debemos, en la medida de nuestras posibilidades, hacerle un pequeño homenaje, como es el que habéis propuesto. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Poco que añadir, ya en Junta de Portavoces todos manifestamos nuestro acuerdo y después de la exposición que ha hecho el Grupo Ahora Madrid poco podemos decir.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos y a todas y en especial a las personas que nos acompañan. Estamos totalmente de acuerdo sobre todo yo me quedaría con la última parte de la exposición que ha hecho la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid. Es verdad que Blas de Otero, poeta de posguerra, poeta de lo social, no ha sido de los más conocidos pero realmente ha influido en poetas posteriores. Yo no soy un gran conocedor de la poesía me quedo más con la narrativa, pero es verdad que necesita un reconocimiento en nuestro distrito, ya tenemos una calle con su nombre, recientemente cambiado el nombre, y además podemos contar con un placa que recuerde su paso por el Distrito de Ciudad Lineal y si me permiten un símil poético es que sigue siendo vecino de Ciudad Lineal porque está enterrado en el Cementerio Civil, por eso muchas veces se dice que Ciudad Lineal es el Distrito de los vivos y de los muertos, por tanto sigue siendo nuestro vecino.

Torna la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Yo siempre digo que soy la Concejala Presidenta que más almas tiene a su cargo.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Agradecer al resto de los Grupo Municipales el apoyo a la propuesta y animar a todo el mundo a leer la poesía de Blas de Otero.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Sra. Secretaria del Distrito: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid que establece que cuando dos proposiciones guarden relación entre sí se podrán tratar conjuntamente, en Junta de Portavoces se acordó por todos los Grupo Políticos el tratamiento conjunto de los puntos 4 y 17.

Punto 4. Proposición nº 2017/1084906 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que se inste al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid la creación de una línea de autobuses que permita el acceso de la población del Distrito de Ciudad Lineal al Hospital Ramón y Cajal.

Punto 17. Proposición nº 2017/1096483 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal se inste al Área, o Áreas que procedan, para que junto con el Consorcio Regional de Transportes se cree una línea lanzadera que traslade a los vecinos de Ciudad Lineal a su Hospital de referencia Ramón y Cajal, al igual que existe ya en otros Distritos.



Torna la palabra Sra. Presidenta: Ahora cada uno de los Grupos expondrá su proposición durante cinco minutos cada uno, en primer lugar será Ahora Madrid porque su iniciativa se registró antes.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos los vecinos y vecinas que han venido, y bienvenido Enrique a este Pleno.

Traemos una reivindicación histórica de las vecinas de Ciudad Lineal, gran parte de las vecinas de este Distrito tienen como hospital de referencia el Ramón y Cajal. Históricamente el Consorcio Regional de Transporte y la EMT no han considerado necesario que las personas más vulnerables hayan tenido la posibilidad de llegar a las consultas o a cuidar de personas ingresadas en este hospital de una forma más cómoda y rápida. Tras el éxito de las líneas exprés recientemente inauguradas al Hospital, la de Barajas y de San Blas-Canillejas, este último también da servicio al Barrio de Bilbao de nuestro Distrito, saludamos que el Partido Popular, que ha tenido la posibilidad durante más de 20 años de conseguirlo, se haya concienciado en solo dos años para sumarse a esta reclamación ciudadana.

Desde Ahora Madrid traemos una propuesta desarrollada, entendiendo que una línea exprés no debe tener muchas paradas y el recorrido debe ser el más rápido posible, ya que la actual combinación del 70 y el 27 hace que el viaje sea muy largo. Por ejemplo, desde la Avda. de la Institución Libre de Enseñanza, 158 al hospital hay hora y media, las paradas propuestas coinciden con Centros de Salud o nudos de comunicación, no obstante confiamos en que esta propuesta la mejoren los técnicos para dar un servicio de mayor calidad. Muchas gracias.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos. Ciudad Lineal es un Distrito con una gran extensión territorial, los hospitales de referencia para los vecinos se encuentran fuera del territorio distrital. Bien es sabido que Ciudad Lineal es un Distrito muy consolidado territorialmente y sin posibilidad de expansión y por ello la población va envejeciendo.

A este Grupo Municipal se han dirigido vecinos y entidades para trasladar la preocupación que supone la mejora de comunicación a uno de los hospitales de referencia.

Sobre lo que decía el Vocal de Ahora Madrid, no comparto su comentario porque el Partido Popular cuando gobernaba sí tenía esta inquietud y lo trasladaba cuando otro Grupo Municipal lo presentaba en el Pleno, y por valores técnicos, que no políticos, nunca se ha llevado a cabo, esto ha quedado reflejado en las Actas de los Plenos, por ejemplo en la del mes de enero de 2012 donde en una



intervención de la Presidenta ya figura que ella lo trasladaría, como siempre hizo, como también lo hizo el 22 de julio de 2004, el 26 de octubre de 2004, el 25 de enero de 2005, 22 de febrero de 2005, 26 de marzo de 2005, 27 de marzo de 2008 y 24 de noviembre de 2009, así como este Grupo también lo ha presentado aquí el año anterior y por una cuestión de forma que no compartía se rechazó y ahora la hemos vuelto a traer de lo cual nos alegramos porque todos en el fondo es una mejora y un bienestar para los vecinos y para nosotros mismos. Muchas gracias.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta es una propuesta, como decía Miguel, que ya se ha debatido en otras ocasiones, la trajo el Partido Popular, y yo creo que todos los Grupos estamos detrás de ello y hemos hablado con los vecinos, creo que es un punto común, una reivindicación histórica, como bien decía Carlos, en el distrito, es verdad que ahora con esta línea exprés que va desde San Blas, que sale de Alsacia y va por la M-40 llega muy directo pero es verdad que nos deja un poco fuera a Ciudad Lineal. Apoyamos la iniciativa y nos parece lo más correcto que sean los técnicos los que decidan cual es la mejor manera.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Dijimos que no habría debate, pero sí que haríamos una pequeña exposición. Últimamente al Vocal Carlos le da por dar la bienvenida a cosas que nosotros hemos defendido hace mucho tiempo, nosotros también le damos la bienvenida porque esto es algo por lo que llevamos mucho tiempo luchando desde el Partido Socialista, no en esta modalidad, sino como prolongación del 70, y no solo aquí, donde el Partido Popular lo trasladó y no fue posible, sino también en la Asamblea de Madrid mediante una iniciativa que llevó y tampoco el Partido Popular la quiso sacar. Vamos a dejarnos de quien lo ha hecho o no lo ha hecho, lo importante es que es buena la iniciativa, pensamos que la idea de la lanzadera es bastante aceptable, que soluciona los problemas. La exposición es bastante buena pero nos faltan los tiempos de espera, que también es importante, pero lo cierto es que si se consigue llegar con la lanzadera en 15 minutos al Ramón y Cajal, cuando ahora el tiempo está por encima de una hora, solo podemos decir que bienvenida la iniciativa y que ojala salga adelante.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Agradecemos a todos los Grupos las palabras de apoyo a esta reivindicación histórica de la ciudadanía y les invitamos a seguir escuchando y luchando junto a las compañeras de Plataforma "Área 4, Salvemos al Ramón y Cajal" y todas las organizaciones de la sociedad civil para aumentar la calidad de vida de nuestras vecinas. Estamos convencidos de que los Grupos Políticos que ostentan la mayoría en la Asamblea de Madrid continuarán apoyando esta propuesta también allí para que el Consorcio Regional de Transportes implante



este servicio. También queremos incidir en la cantidad de viajes en vehículo privado que se evitarán con la implantación de esta línea exprés, que junto a las medidas del Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático hará reducir los índices de contaminación mejorando, por tanto también, la salud de todas las personas que disfrutan de Madrid. Muchas gracias.

Sr. Dueñas Salinas Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Poco más que añadir, celebrar que se haga esta línea de Ciudad Lineal, que ya en parte está un poco resuelta con la de San Blas-Canillejas, porque la parte del Distrito de Nicolás Salmerón ya está cubierta y a ver que opciones nos da el Consorcio, pero ya les puedo adelantar que el Consorcio está totalmente a favor de esto, y a mí me gustaría mucho conseguir lo que han conseguido las Juntas de Vallecas, ambas, que está dentro de sus presupuestos y a los vecinos no les cuesta un duro trasladarse a su hospital.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Esto último no te lo he entendido.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Repito, que lo que más nos gustaría es que fuese en la modalidad que disfrutaban los vecinos de los Distritos de Puente y de Villa de Vallecas, que tiene coste cero para los vecinos, asumiendo el presupuesto de ambas Juntas el coste de esta línea, ojala aquí fuera así y sería mejor que lo que nos pudiera ofrecer el Consorcio, pero en cualquier caso esta es una buena iniciativa.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso me había parecido entender, el coste cero para los usuarios de Vallecas se debe a un Convenio que hay con el Consorcio de Transportes, que ya ha dicho que no va a renovar el año que viene, y no está en los presupuestos de las Juntas, lo he preguntado varias veces y la respuesta es la que os digo, no está en el presupuesto de los Distritos, el coste cero se debe a un Convenio con el Consorcio que ya para el año próximo no se va a renovar y por tanto a partir del 1 de enero costará dinero y tendrán que pagar.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 5. Proposición nº 2017/1088078 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente a realizar el acondicionamiento integral del parque de Malmoe, especialmente en la zona sur del mismo, de manera que se mejoren sus condiciones ambientales para el uso y disfrute por parte de los vecinos de la zona, además de contribuir a la absorción de contaminantes atmosféricos y a la lucha contra el cambio climático, para lo cual deben realizarse plantaciones de ejemplares arbóreos y arbustivos, en las superficies donde hayan desaparecido, o tengan escasa densidad, empleando



especies autóctonas que requirieran bajas necesidades de agua, instalar sistemas de riego por goteo que garanticen la supervivencia de los ejemplares de vegetación a **implantar, adecuar las sendas de paseo de la franja sur y colocar elementos propios de equipamiento de un parque urbano, como bancos y papeleras en aquellas superficies donde no existan o escaseen.**

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, y bienvenido Enrique. Alrededor de la calle Malmoe hay una zona verde denominada Parque Malmoe, cuyo estado actual presenta graves carencias en cuanto al estado de conservación del arbolado que se plantó inicialmente, que ha desaparecido en una gran parte de la franja del Parque paralela a la pantalla anti ruido existente en su zona sur, y que tiene una densidad escasa de vegetación en el resto de la zona verde.

Tampoco hay presencia suficiente de vegetación arbustiva que acompañe a la arbórea, que debería existir, ni del resto de elementos propios de un parque urbano, como sistemas de riego por goteo que permitan la supervivencia de la vegetación implantada o de unidades mínimas de mobiliario urbano que un parque debe tener.

Nosotros fuimos a la zona e hicimos unas fotos de la situación del parque, y se puede comprobar que en la franja sur se observa que los árboles que se plantaron inicialmente están prácticamente secos en su totalidad y además no hay vegetación que acompañe a estos árboles y en el resto del parque también se observa que hay zonas que carecen de vegetación arbórea, arbustiva y de todo tipo, tampoco tiene bancos.

Por ello, en base a la situación descrita se propone instar al Área de Medio Ambiente a realizar el acondicionamiento integral del Parque de Malmoe, especialmente en la zona sur del mismo, de manera que mejore sus condiciones ambientales para uso y disfrute por parte de los vecinos de la zona, además de contribuir a la absorción de contaminantes atmosféricos y a la lucha contra el cambio climático. Para lo cual deberían realizarse las siguientes actuaciones:

- Plantaciones de ejemplares arbóreos y arbustivos en las superficies de este espacio donde hayan desaparecido, especialmente en su franja sur, o tengan escasa densidad, como en el resto de la zona verde, empleando especies autóctonas que requieran bajas necesidades de agua.
- Instalar sistemas de riego por goteo que garantice la supervivencia de los ejemplares de vegetación implantar.



Adecuación de las sendas de paseo en la citada franjasur, donde no existen.

- Colocar elementos propios de equipamiento de un parque urbano, como bancos y papeleras en aquellas superficies donde no estén presentes o escaseen.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias, Luis, por hacer unas propuestas tan bien elaboradas, tenemos la información que nos transmiten desde Concejalía de que se va a girar una inspección y si hace falta tomar alguna acción se llevará a cabo. En 2017 se plantaron 17 árboles y hasta marzo de 2018 se plantarán otros 16 y además 45 ejemplares para la remodelación de la parte de pantalla vegetal. Respecto a la instalación de un sistema de goteo se tendrá en cuenta para futuras dotaciones presupuestarias. Muchas gracias.

Sr. García-Quismondo Beas Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Brevemente porque es verdad que no hay debate en esta proposición, pero nos hemos pasado por allí y la situación es tal y como nos la describe Luis. Tratándose de un parque creemos que hay que tener especial cuidado con los jardines y parques del Distrito que están un poco abandonados, agradecemos la propuesta.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Todo lo que sea mejorar zonas verdes y espacios de recreo estamos a favor y lo apoyaremos siempre. Muchas gracias.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecinos del Grupo Municipal Socialista: Agradecer al resto de los Grupos el apoyo a esta proposición y esperamos que se haga lo antes posible porque los vecinos de esta zona están deseando disfrutar de esta zona verde, a pesar de las carencias que hemos citado.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo apoyamos porque nos parece una muy buena propuesta. Muchas gracias.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 6. Proposición n° 2017/1088089 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se facilite a todos los Grupos con representación en el Pleno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal la memoria mensual de las actividades ejecutadas por el adjudicatario del contrato de Programación Cultural del Distrito de Ciudad Lineal 2017, con los apartados que en ella se contempla, y si fuera posible el coste económico de las mismas.



Sr. Sáez Burgos , Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, en el Pliego de Prescripciones Técnicas en apartado 3 punto 3 del contrato de Programación Cultural se recoge que la empresa adjudicataria tiene obligación de remitir mensualmente una memoria de las actividades, ¿por qué pedimos esto? porque en Junta de Portavoces nos decían que no era necesaria la proposición porque no teníamos más que subir al despacho y pedir que nos facilitaran la memoria, pero nosotros lo que pretendemos es que esta información se nos de forma institucional o de forma normalizada, más que institucional, porque sabemos por experiencia que muchas veces se nos da la documentación cuando la pedimos pero si se nos olvida pedirla pues no la tenemos, es un contrato que debe ser seguido con minuciosidad porque está dividido en varios lotes; entonces, las actividades que se están haciendo, según los folletos que circulan, nos ha parecido que no están distribuidas del mismo modo en todos los Centros Culturales, simplemente la finalidad es poder contar con esa información y ver si efectivamente se cumple lo que está estipulado en los Pliegos, tampoco queremos dar mayor trabajo a los funcionarios y entendemos que en un fichero se nos podría dar mediante correo electrónico, si supusiera más trabajo pues lo reconsideraríamos, pero en principio nos parece que podría ser interesante y ese es el motivo de la proposición.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Por nuestra parte la información, la claridad y la transparencia nunca están de más, así que votaremos a favor.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por nuestra parte también vamos a estar a favor, agradecemos al Grupo Municipal Socialista que en lugar de pedirlo para ellos solos también pidan que de forma constante se dé al resto de Grupos Políticos, y todo aquello que sea transparencia en la ejecución de un contrato pues bienvenido sea.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Poco más que añadir, agradecer que en esta proposición el Partido Socialista se haya acordado de los cuatro Grupos y por supuesto adelanto que vamos a votar a favor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nada más, agradecer que la proposición cuente con el apoyo de todos los Grupos.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada que añadir.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad.



Punto 7. Proposición, nº 2017/1088095 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área o Áreas **competentes para tratar de obtener por los medios precisos la propiedad del solar sito en la C/ Arturo Soria, 82 donde se ubicaba el antiguo Hospital del Aire, ya que por su superficie puede ser utilizado para dotación de equipamientos, necesarios en este Distrito.**

Sr. Sáez Burgos, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: El Consejo de Ministros, en la sesión del pasado 22 de septiembre, autorizó la subasta del antiguo Hospital Central del Aire en Madrid. El Consejo de Ministros autorizó al Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) enajenar por el procedimiento de subasta la propiedad denominada solar del antiguo Hospital del Aire ubicado en Madrid, con un precio de licitación de 25.108.697,65 euros y que se encuentra localizada en el nº 82 de la calle Arturo Soria.

Lo que resulta interesante es que este solar por el lugar en que se ubica y con 28.341 m2 de forma rectangular constituye una manzana que puede ser muy provechosamente utilizada por el Distrito; es verdad que sabemos que el momento económico es un tanto problemático, teníamos dudas de que, por una parte, Ahora Madrid incluso el año pasado, utilizó casi los últimos días del año para gastar el presupuesto con la compra de un edificio y este año se planteaba la venta de suelo público, aunque bien es verdad que era industrial, fuera a aprobarlo, o no, pero en la Junta de Portavoces la verdad es que la Concejala mostró interés por este tema, y si algo estaba más o menos difícil pues solo nos faltaba la intervención por parte del Partido Popular, del Sr. Montoro o del Ministerio de Hacienda de las cuentas municipales, creemos que esto va a ser una dificultad añadida pero creemos que todos los Grupos aquí presentes indudablemente mirando por el Distrito no demos desaprovechar la oportunidad que se nos brinda en un solar porque nos puede solucionar el problema de la carencia de un hospital de referencia, que no tenemos, esa podría ser la principal utilidad del solar, por lo tanto estaremos todos de acuerdo, y por mi parte nada más que añadir.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo primero agradecer la propuesta que nos parece muy interesante y, como ha dicho el Portavoz del PSOE, más en estos tiempos, vamos a hacer nuestro análisis en dos apartados. Uno es lo que era el hospital, la propuesta referente hay que destacar que en los años previos al cierre del hospital se había invertido una cantidad enorme de dinero para modernizarlo, solo en la construcción de los nuevos quirófanos se gastaron 600.000.000 de las antiguas pesetas, se hicieron obras en la UVI y en urgencias. En junio de 2003 el Hospital del Aire era un hospital puntero y la estrella de la modernización hospitalaria militar, los hospitales civiles públicos tenían gran calidad pero no habían sido tan cuidados.



En enero de 2004 el Hospital del Aire de la C/ Arturo Soria fue demolido. Lo que se derriba, hay que decirlo, fue un hospital que estaba en perfecto estado de funcionamiento con 372 camas, tanto el dinero invertido en sus últimos años como el propio hospital tenían un valor enorme, un patrimonio público que fue dilapidado con una tranquilidad estremecedora y unos fines poco comprensibles que se pretende que sean de interés público. El 31 de octubre de 2008, casi cinco años después del derribo del hospital se produce el cierre del Centro de Diagnóstico y Especialidades; en el Centro de Especialidades trabajaban unas 50 personas, tenía 22 especialidades; Servicio de Rehabilitación y Radiología con el cierre no solo desaparece una de las pocas dotaciones que quedaban en funcionamiento en el hospital sino que se dio carpetazo también a la reivindicación vecinal de su conversión para uso civil. Desde que fue derribado se han estado produciendo manifestaciones para que se construyera un hospital público que diera servicio a los ciudadanos del Área 4, las movilizaciones promovidas por la Coordinadora de Entidades Ciudadanas en Defensa de la Sanidad Pública del Área 4 que comprende los Distritos de Ciudad Lineal, San Blas, Barajas y Hortaleza.

Realizada esta lamentable cronología en torno al hospital desaparecido, ante la decisión del Consejo de Ministros de 29 de septiembre autorizando al Instituto de la Vivienda a la subasta por 25,1 millones de euros y ante la propuesta presentada por intentar por todos los medios precisos la propiedad de la parcela cabe una reflexión, ya lo ha dicho el portavoz del PSOE, en estos tiempo que tenemos la contradicción en que por primera en la historia de la democracia se plantea una intervención de una Administración Pública como es el Ayuntamiento de Madrid, Corporación que, además de reducir la deuda ejercicio tras ejercicio, obtiene un fuerte superávit y a la vez aumenta presupuestariamente en lo social y en inversiones de mejora de la ciudad, algo que, por cierto, ni el Estado ni algunas Comunidades Autónomas cumplen ni por asomo estas premisas, bajo lo tipificado en el modificado artículo 135 de la constitución, que en su punto 1 establece literalmente: *"Todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actividades al principio de estabilidad presupuestaria"*, y no creemos, afirmamos, que con la venta de suelo público sea un principio de estabilidad presupuestaria, aunque la cantidad de inicio de la subasta de 25 millones tuviera un incremento sustancial poco solventará la inestable situación presupuestaria del Estado pues al ingreso económico se merma del Estado una propiedad pública, permítanme que cite un dicho de la Mancha que dice algo de alguien que es poco hábil con la gestión de su hacienda y sus propiedades ante una mala venta: *"Vender el tractor para tener dinero comprar el remolque"*, ¿acaso puede haber estabilidad presupuestaria con un ingreso cuando se pierde una propiedad en terreno público?, si se quiere tener una estabilidad presupuestaria más valdría recuperar para ajustarse al punto 1 del mencionado artículo 135, el Banco de España da por perdidos 42.590 millones de euros de dinero público de los 56.835 millones que aportó el Estado para el rescate bancario, importe que supondría, aproximadamente, 1.824 veces



más que el posible importe recaudado por la venta del terreno del antiguo Hospital del Aire. Comentamos esto porque además es muy posible, a la vista está, que en el momento que el Ayuntamiento, a instancia de esta Junta de Distrito, haga todo lo posible por adquirir el solar bajo el argumento del artículo 135 se intervenga y bloquee la operación dejándola en manos de especuladores sin posibilidad de retorno hacia lo público.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Javier te recuerdo que yo soy quien dirige el Pleno, si él se pasa en el segundo turno se lo descontaré.

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En este punto no pensábamos ni intervenir a nivel mitin político que nos ha dado Alfredo, porque en Junta de Portavoces se acordó que todos estábamos de acuerdo y no íbamos a hablar de incumplimiento de leyes ni de todo lo que Alfredo ha dicho, pero ahora me veo obligado a decirte lo que creo. En principio comprar un solar el último día del año es lo que nos ha llevado a esta situación que es la de incumplir la ley de gasto y, por consiguiente, la intervención que hemos visto, y lo de amortizar deuda que es un mantra habitual en vuestro Grupo es el hecho de no haber ejecutado el presupuesto completo, la ciudad de Madrid no necesitaba pagar 1.000 millones de euros de deuda porque es una ciudad que recauda que puede gastar y simplemente ir pagando la deuda poco a poco porque Madrid es una máquina de hacer dinero. Lo que es necesario es gastar en ejecutar obras y en gastos sociales y además generar todo lo que hace una ciudad como Madrid que necesita grandes proyectos para atraer turismo, empresas e inversión, entonces no vengamos con la tan cacareada reducción de deuda, está claro que todos queremos comprar el solar de la C/ Arturo Soria, nadie va a decir en este Pleno que no nos interese tener un solar y poder tener un hospital y un Centro de Mayores adicional y otras cosas que se puedan construir, porque la parcela es amplia, pero creo que habíamos quedado en una cosa y si la incumplies no me parece bien.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros nos vamos a atener a la proposición, es verdad que en Junta de Portavoces se dijo que este punto no tendría debate porque incluso cuando se tomó la medida de que dejase sin uso el Hospital del Aire nosotros estábamos contrariados como Partido Popular de Ciudad Lineal porque podríamos haber contado, como se hizo con el Gómez Ulla con un hospital público en nuestro Distrito, la decisión se tomó y dejamos de contar con ese hospital. Ahora se pide la adquisición de este terreno y además ha dado pie a que Ahora Madrid, en su intervención, nos suelte un discurso sobre las cuestiones que están pasando últimamente en relación con las inversiones, con la amortización de deuda, amortización de duda que se debe por otro lado a la baja ejecución de las inversiones. Yo no quiero entrar en ese tema, pero esto me lleva a que el Grupo Popular cambiemos nuestro sentido del voto porque no vemos que sea el momento más adecuado, salvo que ustedes recogiesen una partida para la adquisición del terreno en base a inversiones a



las que no hace referencia esa pretendida intervención a la que ustedes se refieren y poderse convertir, a lo mejor, algún día ese terreno en un hospital de referencia para nuestro distrito. Como creemos que se ha desviado lo que era el posible debate de esta proposición pues cuando tengamos que formular nuestro voto diremos cuál es el sentido.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente nosotros no pensábamos hacer aquí ningún alegato de la intervención del Ayuntamiento de Madrid porque lo que nos preocupaba básicamente es la iniciativa, en cuanto al sentido del voto del Partido Popular voy a recoger unas palabras que ha dicho esta mañana nuestra Portavoz Municipal, Purificación Causapié: *'lo peor que ha podido pasar desde la dimisión de Esperanza Aguirre en el Ayuntamiento es que el Sr. Rajoy ha nombrado jefe de la oposición en el Ayuntamiento al Sr. Montoro'*, y evidentemente parece ser que es así. No vamos a discutir que no sea legal pero lo legal no siempre es justo, no vamos a defender la gestión económica de Ahora Madrid pero parece evidente que un Ayuntamiento gasta por debajo de lo que recauda que cumple con el pago a proveedores y que evidentemente si incumple la Regla de Gasto, pero habría que buscar por qué, es que en los dos últimos años de gobierno de Ana Botella el Ayuntamiento se dedicó a pagar la deuda que había dejado su antecesor y a no realizar prácticamente inversiones, entonces Ahora Madrid cuando llegó poco margen tenía para invertir, y es verdad, con lo cual se juntan una serie de cosas, pero evidentemente lo que es cierto es que con esta Regla de Gasto los que pagamos somos los madrileños, sin querer hacer un debate presupuestario porque ni es el lugar ni somos los ponentes adecuados, desde mi punto de vista, pero no querríamos que se perdiera la oportunidad de adquirir el solar y ese es motivo de la proposición, nada más.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente hemos hecho el alegato porque recordarán los Portavoces que en un momento dado yo dije "vamos a instar al Área o Áreas competentes en tanto el Sr. Montoro no diga lo contrario", lo dijimos así porque no sabemos ahora cómo va a ser y sobre todo el tema de la legalidad o no legalidad ya empiezan a salir datos de que se están aplicando desde el Ministerio distintos coeficientes de los que se pedían, y es una cosa muy curiosa y es que se piden distintas responsabilidades y nos lo piden desde Gobiernos que es quien incumple totalmente, el Estado ha incumplido durante los últimos cuatro años, cuál es la diferencia, pues que el examinador dice que van a ser muy estrictos, decía el portavoz de Ciudadanos que Madrid es una máquina de generar dinero, ¿en los últimos años? y ¿antes no lo era?, qué pasa, ¿qué hemos engrasado la máquina?, porque en los años anteriores no había más que déficit, y entendemos que todas estas cuestiones, la aplicación del 135 y el tema de la deuda, está ahogando a los ciudadanos, al



ciudadano no le importan las cosas que estamos diciendo aquí lo que le importa es que en el Distrito no hay hospital, y que sepa Ciudadanos que los vecinos lo que quieren son inversiones, si se va a utilizar en plan campaña electoral, que dicen: "Vamos a bloquearles para que no salgan las cosas", pues eso que lo sepa el ciudadano.

Sometida a votación se aprueba con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9), y el voto a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).

- Punto 8. Proposición nº 2017/1090987 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, solicitando que se inste al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, se continúe con la campaña "Madrid libre de violencias machistas" y con la habilitación de puntos violetas en las fiestas distritales y de barrio; con la nueva campaña "Barrios por los buenos tratos" y con otras iniciativas destinadas a visibilizar todo tipo de violencias y actitudes machistas y destinadas a erradicar la misma.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tenéis cinco minutos a repartir entre los dos ponentes.

Sra. Matos González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos y a todas, cada 25 de noviembre nos toca recordar una cifra que nos debería avergonzar como país, 105 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en 2016 y 86 en lo que llevamos de año, según datos de portal feminicidio.net; hay una denuncia por violencia cada ocho horas: la brecha salarial en España ronda el 23%; el acoso callejero está normalizado; 7 de cada 10 mujeres que llegan a puestos directivos han sufrido acoso sexual; un programa de televisión de máxima audiencia es abiertamente machista e incluso recibe premios y, sin ir muy lejos, en las fiestas del Barrio del Pilar dos mujeres fueron asaltadas sexualmente. Estos son solo algunos datos y ejemplos que muestra el camino que aún queda por recorrer hacia una igualdad real. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Madrid y especialmente desde sus Juntas de Distrito, en tanto que órganos administrativos más cercanos a las vecinas y vecinos, aún se puede profundizar más en la transversalidad y desarrollo de políticas públicas feministas.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: En consecuencia con lo anteriormente expuesto y en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer,



conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Partido Socialista Obrero Español del Distrito de Ciudad Lineal presentan la siguiente:

PROPOSICIÓN:

"Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, se continúe con la campaña "Madrid libre de violencias machistas", así como también se continúe con la habilitación de puntos violetas en las fiestas distritales y de barrio; con la nueva campaña "Barrios por los Buenos Tratos" y con otras iniciativas destinadas a visibilizar todo tipo de violencias y actitudes machistas y destinadas a erradicar dicha violencia machista".

Sr.rcía-Quismondo Beas Portavoz M'unto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, agradecer a los compañeros del Grupo Municipal Socialista y de Ahora Madrid que hayan traído esta propuesta, nuestro más firme compromiso contra la violencia a las mujeres, allí estuvimos en las fiestas del distrito en la mesa junto a Helena y Annely en los puntos violeta con nuestras chapitas y todo lo que sea, simbólicamente, y luchar activamente contra esta lacra es necesario y ya estamos viendo en televisión estos casos, cada minuto de silencio, y nosotros apoyamos la iniciativa.

Sra. Sotillos Poza Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Lamentablemente un año más la violencia de género es tema de preocupación en el mes de noviembre mes en el que se conmemora el Día de la Violencia contra la mujer. Yo no tengo claro si los datos que ha facilitado la vocal son oficiales o no pero no voy a entrar en guerra de cifras que nos llevan a ningún lado. En la lucha contra la violencia contra la mujer debemos trabajar todos juntos independientemente de que las cifras sean unas u otras, hay que luchar hasta que la cifra sea cero. Hoy aquí quiero que conste en Acta nuestra admiración y felicitación al grupo de vecinas que han organizado la campaña "no acepto" que arranca en el Distrito porque estas actuaciones son la verdadera lucha contra la violencia de género, un grupo de madres del colegio Elfo junto a la Asociación de Vecinos de Quintana, que al ver como el reparto de publicidad ilegal que ha llenado el barrio de panfletos de mujeres desnudas ofreciendo servicios sexuales, y viéndose obligadas a ofrecer una respuesta a sus hijos menores, muchos de ellos sin tener ni idea de lo que significa todo esto, y cambiando esta publicidad como si de cromos de personajes de dibujos animados o de deportistas se tratase, han orquestado una lucha contra la abrumadora oferta de publicidad sexual, de explotación de las mujeres en muchos casos, día tras día han ido dando difusión a esta campaña, primero involucrando a otras



Asociaciones de este Distrito, después sumando las de otros distritos con el mismo problema, incluso con Asociaciones del resto de España, han conseguido hacerse eco en los medios de comunicación, recogiendo todos los días esos panfletos depositados en los coches, incluso teniendo que hacer frente, en alguna ocasión, a las personas que los estaban colocando, sin desánimo y sin miedo, esta es la verdadera lucha, dando ejemplo a sus hijos, educándoles en los valores de respeto hacia la mujer, porque ¿nos hemos planteado cómo puede afectar esto a los chavales que están viendo que es normal la figura de la mujer como objeto sexual?, los padres que se preocupen por explicar la situación que estamos viviendo y consigan contrarrestar la información externa que les llega conseguirán que se avance en el respeto a la mujer pero de no ser así esto será complicado.

Ahora voy a centrarme en la proposición a la que no encuentro demasiado sentido y a continuación diré por qué. Se propone que se sigan haciendo las campañas que ya están en marcha: "Madrid libre de violencias machistas", puntos violetas y "Barrios por los buenos tratos", considero que la Concejala es una persona sensata y que se preocupa de su trabajo, que es como debe ser, y que seguirá fomentando aquellas actuaciones que han funcionado, como ya se ha visto con los puntos violetas, habría que mejorar las que funcionan mal, si estas campañas ya están en marcha y se ha visto que funcionan no entiendo muy bien la proposición, se pide que la Concejala mantenga lo que está en marcha y funciona y que desde el Área se hagan las campañas que tienen que hacer desde el Área de Políticas de Género y Diversidad, pero de cualquier forma vamos a votar a favor porque aquí se trata de sumar.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: El hecho es que se han realizado una serie de experiencias positivas, como en las fiestas de La Elipa y lo que queremos es que sea algo que no sea una cosa puntual que sería de manera simbólica que fue, si queréis llamarlo así, una experiencia piloto fruto de un voluntariado sino que queremos que sea algo fijo con el apoyo pleno de toda la Corporación Municipal, Gobierno, oposición y todos los partidos políticos y que sea un debe ser y que sea para todas absolutamente todas las fiestas del Distrito por eso se trae a esta Junta Municipal porque creemos que requiere del apoyo de todos los partidos que este punto violeta se convierta en algo permanente por lo tanto a mi juicio cuando ahora Madrid me la presentó me pareció una proposición normal y corriente, entonces simplemente pues pido el voto a favor.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Primero decir que respecto a la campaña "no acepto", transmitir la felicitación a la Asociación, también decir que efectivamente es día tras día más que los casos visuales toda



la cultura del heteropatriarcado que, también se ha tratado aquí los límites que tenemos desde la Junta, desde el Ayuntamiento, las Ordenanzas y demás.

Sobre el fondo de la proposición decir que el sentido es, como decía Cristina, tenerlo presente y en ese sentido pues sé que es más conocido saber el motivo de la celebración del 8 de marzo del Día de la Mujer, pero no lo es tanto y es normal porque esta celebración lleva muchas décadas menos, saber el origen de la celebración del 25 de noviembre.

El 25 de noviembre fue declarado el día Internacional, para esto sirve la proposición, para hacer también un poquito de pedagogía. El 25 de noviembre fue declarado el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en 1999 por la ONU sumándose al reconocimiento que a esta fecha ya desde 1981 se venía haciendo en América Latina, fecha en honor a las dominicanas Minerva, Patricia y María Teresa Miraval tres hermanas asesinadas el 25 de noviembre de 1960, para no alargar mucho el Pleno creo que resulta interesante y necesario ahondar más en estos temas, entonces queremos invitar a las personas presentes, a las que nos puedan escuchar y a las que podamos llegar que profundicen en estos temas, heteropatriarcado, feminismo, porque resulta interesante y necesario y también leer concretamente la historia que hay detrás de este asesinato es interesante. Tan solo destacar un par de frases: Una de Minerva Miraval, una de las hermanas asesinadas, *"Si me matan sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte"*, creo que ejemplariza la lucha de día tras día y el tener que reponerse y luchar más fuerte; y esta otra, que también es un ejemplo, de que *"aunque maten a una persona, aunque corten una flor la primavera no la podrán parar"*, la otra frase es de su hija de Minou Tavárez Miraval: *"El tema se ha introducido en los discursos como lo políticamente correcto pero al mismo tiempo puedes apreciar la indiferencia con la que los mismos actores que pronuncian discursos contra la violencia de género por la igualdad y no discriminación cada 25 de noviembre u 8 de marzo no creen en lo que están diciendo, no tienen ningún compromiso, solo un día no sirve, tienen que ser todos"*. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: solo indicar que de cara al 25 de noviembre se van a hacer distintas actividades en el distrito se irán publicitando en los Centros Culturales, bibliotecas, Centros de Mayores y través de los canales oficiales de la Junta, y a los Partidos Políticos os mandamos un mail también para que lo tengáis a mano.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 9. Proposición nº 2017/1091877 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste a las Áreas Municipales competentes a señalar todas las calles



colindantes a la C/ Alcalá donde se aparque en baten'
ejemplo Emilio Ferrari, Río Ulla, Gutierre de Cetina, etc.

Por

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta petición parte de los vecinos de la zona, ya que son los que sufren constantemente este problema, uno de los artículos del Reglamento de Circulación dice que todo conductor que estacione su vehículo deberá hacerlo de forma que permita la mejor utilización del resto del espacio disponible, ¿qué ocurre?, para que este tipo de sanciones, hay leves y muy graves, dependiendo de donde uno aparque, pero lo que sí es verdad que cuando una persona aparca en más de un espacio ya sea por dejadez, mala educación o poco civismo no tiene ninguna sanción, todos vemos que la zona de que hablo que está comprendida entre Río Ulla, Emilio Ferrari y Gutierre de Cetina y en otras calles del entorno de la C/ Alcalá vemos siempre vehículos que ocupan uno o más espacios, de ahí que venga la propuesta de señalizar esas calles, sobre todo porque, hoy por hoy, sufrimos en cuanto se ha planteado el carril bus de la C/ Alcalá y se han puesto más plazas de carga y descarga en zonas adyacentes a la C/ Alcalá que esto ha conllevado a que haya menos sitios donde se pueda aparcar y si los sitios que tenemos para aparcar están mal utilizados se genera un problema añadido y contar luego que, aparte de esto, en nuestro distrito tenemos 23 aparcamientos entre residentes, mixtos y de rotación pero en el entorno de la C/ Alcalá, sobre todo en la zona de Quintana hasta la Cruz, no tenemos ningún aparcamiento que puede ser disuasorio donde la gente pudiera aparcar en un momento dado, entonces creo que debemos buscar soluciones que puedan llevar a que se aprovechen de forma efectiva las pocas plazas que tenemos y una de las formas más efectivas es que los aparcamientos en batería se señalicen.

Sra. Gonzalez Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Con respecto a esta proposición estamos totalmente de acuerdo con lo expuesto por Ciudadanos que no es una cuestión de que estén señalizado el aparcamiento, la cuestión es que los usuarios no respetan esos espacios, y tenemos mucho problema con las plazas de aparcamiento, tenemos déficit en el distrito, que ya lo hemos hablado en Plenos anteriores, sin embargo aplicar la ficha 7.6 de la Instrucción vigente para el Diseño de la Vía Pública de acuerdo a las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, esto implicaría reducir los espacios de aparcamiento porque si aplicamos la norma tal cual, los espacios se quedarían más reducidos, entonces los conductores van aparcando según los espacios que van encontrando, hay coches de todos los tamaños y se van acomodando y eso es la costumbre de los conductores, está comprobado que no hay esta aplicación de respeto de cada plaza de aparcamiento un coche y sin embargo los Servicios Técnicos teniendo en cuenta el déficit de plazas de aparcamiento desaconsejan que se marquen y se señalen las plazas de aparcamiento tal cual lo dicta la norma, entonces estamos de acuerdo pero ¿qué hacemos si remarcamos muy bien las plazas de aparcamiento y luego tenemos



el problema de que hay que ampliar plazas de aparcamiento que no tenemos en el Distrito?.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En este punto se acordó que no habría debate, a nosotros nos parece bien que se mejore la señalización, es verdad que hay déficit de plazas de aparcamiento y más que va a haber, pero el tema es que la señalización no va a impedir que algunos aparquen el coche en mitad de dos líneas, eso lo estamos viendo, pero no nos parece mal que se señalice, evidentemente tenemos en el distrito un problema de aparcamiento y habrá que buscar soluciones que probablemente no consistan en pintar las plazas sino en buscar soluciones más imaginativas y que para eso está el Equipo de Gobierno.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Se dice que a pesar de que se pinten o acoten las plazas de aparcamiento los vecinos pueden o no respetarlas, en el Pleno del mes pasado se trajo una cuestión relativa a las placas de prohibido aparcar en la C/ San Secundino y a la conclusión que llegamos todos es que esas placas se deben respetar, pues en este caso también los vecinos tienen que respetar la pintura que se realice en esas plazas de aparcamiento, esperemos que con ello tengamos una alternativa para conseguir más plazas de aparcamiento sobre todo cuando en un futuro, no sabemos si cercano o lejano, es probable que se reduzcan las plazas de aparcamiento en la C/ Alcalá y estamos hablando de calles colindantes a la propia C/ Alcalá y hay además propuestas también vecinales de reducción de plazas de aparcamiento y de ampliación de aceras en determinadas zonas del Distrito, por lo tanto se van a reducir las plazas de aparcamiento, entonces si con esta medida pudiéramos conseguir aumentar esas plazas de aparcamiento en las calles colindantes a la C/ Alcalá sería una buena medida.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Quiero hacer una reflexión sobre este punto, yo soy vecino de esas calles, y cuando has comentado que tendríamos menos plazas te aseguro que el problema que tenemos todos los vecinos de esas calles es que la gente, en general, algún día me puede pasar a mí, cuando hay un solo vehículo que está mal aparcado en una cascada descendente en la C/ Emilio Ferrari, Gutierre de Cetina o Río Ulla ya desaprovechamos tres espacios, yo compruebo que en las zonas de SER no se ve desaprovechamiento de las plazas de aparcamiento, vemos que la gente aparca dentro de las líneas, yo creo que es una medida necesaria sobre todo en la situación que ahora tenemos y que además es diaria y constante y genera mucha insatisfacción y cuando una persona llega a su casa y se encuentra con este problema puede perder media hora de su tiempo de ocio y disfrute, y sobre todo porque el alegato de pensar que podemos desaprovechar alguna plaza más es una cuestión que nos pasa y no es que perdamos una o dos plazas es que llegamos a perder tres o cuatro porque el primero hace un efecto que hasta el último de la calle ya desaproveche los huecos, creo que

deberíamos hacer la prueba y demás por el problema que ya tenemos en la zona y de aquí a futuro tampoco tenemos a la vista la posibilidad de tener un parquin sobre todo de cara a la reforma que se nos avecina.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros nos vamos a abstener porque tenemos la información.

Sometida a votación se aprobó por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 10. Proposición nº 2017/1091894 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar al Área correspondiente para el arreglo del Parque el Cedral sito en las confluencias de las C/ Arturo Soria, Rodríguez Illanes y Asunción Pérez Vizcaíno para que se lleve a cabo el cuidado de su vegetación, incluyendo la pista deportiva, su limpieza y las intervenciones que sean necesarias para un correcto mantenimiento.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No sé cuántos de aquí conocen este pequeño parque que es precios, yo lo llevo observando tiempo y cuando entras, la accesibilidad no es buena, pero cuando entras y ves la vegetación, la pista deportiva que hay dentro y el poco cuidado que tiene, entonces es cuando decidimos traer esta proposición, que también se trajo en el 2013 por UPyD, y pasaba lo mismo, es la misma idea, este parque lleva olvidado muchos años, el parque se inauguró por Alvarez del Manzano, o sea que ya hace unos años, invito a todos que paseen por allí porque es un remanso de paz, pero hay que cuidarlo, aunque, no quiero decir nada, pero hemos visto que, curiosamente, a raíz de la presentación de esta proposición parece que está un poco mejor, agradecemos esto pero consideramos que hay que seguir en la senda de mejorar este parque en cuanto a su vegetación, limpieza y accesibilidad. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Agradecemos esta proposición porque gracias a ella hemos podido descubrir esta pequeña maravilla que tenemos en el Distrito, es un bosque de cedros, unos 4.990 m2 con ejemplares de gran porte y en la zona más estrechita del Distrito, junto a la M30 y es bastante curioso. En el mes de octubre ya se dio orden a la empresa de mantenimiento para que arreglara la zona y los trabajos terminarán el próximo 17 de diciembre.



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros si conocernos el parque tanto que llevamos una proposición hace más o menos seis años, es algo antiguo que quizá por la ubicación, como decía Dani, no es de fácil acceso y ni las mismas labores de cuidado pasan por allí, además junto a la tapia se estableció un pequeño campamento durante bastante tiempo, no sé si sigue allí porque hace mucho que no paso por la zona, pero sí es verdad que es absolutamente necesario que se conserve.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Lo de descubrir el parque El Cedral es propio de cuando se pasea por Arturo Soria y uno, precisamente a consecuencia de la presentación de proposiciones de otros Grupos lo descubrí es verdad que es necesario realizar las labores de mantenimiento continuo porque se trata de un parque poco visitado y es una pena que no esté en buen estado, y nosotros, como cualquier otra proposición de mantenimiento y conservación en zonas verdes, apoyamos la proposición.

Sr. García-Ouismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada más, agradecer su apoyo a todos los Grupos.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Una de las prioridades de Ahora Madrid es la gestión responsable del arbolado para luchar contra el cambio climático por cuanto una vegetación sana contribuye a retener mayor cantidad de carbono de la atmósfera y de frenar el calentamiento global. En estos momentos se está celebrando en Bonn la cumbre del Cambio Climático CO 23 y ha llegado la terrible noticia de que las emisiones mundiales de CO2 van a subir en 2017 por primera vez desde 2014, el 70% de estas emisiones las generan las ciudades por tanto los Ayuntamientos tenemos una gran responsabilidad, de hecho las medidas que se toman en un solo municipio, aunque sea tan grande como Madrid, no son suficientes para conseguir unos objetivos ambiciosos, es por ello que pedimos al resto de Grupos para que recomienden a las Administraciones que gestionan y a otros Ayuntamiento, en especial del Área Metropolitana que desarrollen estrategias como las del Plan A para evitar sucesos, como la anormal subida de temperaturas de este otoño o la acuciante sequía.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sra. Presidenta, en Junta de Portavoces comentamos que determinadas cuestiones se iban a tratar sin debate y solo se iban a exponer los argumentos para justificar el sentido de nuestro voto, pero creo que hay veces, aunque es verdad que cada uno usa su tiempo como considera que debe hacerlo, porque usted me pide el voto y yo mismo ahora hago un uso indebido de mi tiempo, pero también le digo que si hablamos que son sin debate y luego cada uno lo utilizamos para nuestro propio discurso político entonces no vale para nada lo que decimos en Junta de Portavoces, salvo que lo hayamos anunciado anteriormente a la iniciación del Pleno. Nuestro voto es favor.



Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecinos del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo único que quería decir al representante del Grupo del Popular es que solo quería dar una información y he utilizado muy pocos minutos, en realidad no ha llegado al minuto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Carlos, en este caso tiene razón el Portavoz del Grupo Popular, que cada vez que se decide que una proposición es sin debate, si es verdad que se proporciona la información que nos ha llegado desde las Áreas, como ha pasado en el punto anterior, con lo que han dicho los Técnicos, eso hay que decirlo, pero yo si os rogaría a todos, absolutamente a todos los miembros de todos los Grupos Políticos, empezando por el mío, que nos atuviéramos un poquito al tema de la proposición, porque es así como viene recogido en el Reglamento del Pleno.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 11. Proposición nº 2017/1091913 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que desde la Junta Municipal o instando al Área competente se estudie la posibilidad de instalar en la Plaza de Quintana algún tipo de aseo público, ya sea definitivo o provisional, para que se pueda utilizar por las personas que están en dicha plaza.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta es una petición popular ya que estuvimos hace unas semana en la plaza Quintana y la mayoría de las personas que van a jugar allí a las cartas una de las cosas que nos piden es un aseo público, ya que son personas mayores que están pasando su tiempo de ocio en la tarde y decían que era lo que más necesitaban porque de lo contrario tienen verdaderos problemas porque tienen que ir a los bares y en muchos casos les ponían pegas, yo creo que esta petición, contando que en Madrid el año pasado se colocaron 130 nuevos aseos públicos accesibles para personas con movilidad reducida, y además según se dijo en su momento no son de ningún coste ya que se soporta con la utilización de publicidad y además como soporte para comunicación de algunos mensajes institucionales creo que es una petición que deberíamos tener en cuenta y ver la posibilidad de ponerles un baño a las personas que están en esa plaza, y sobre todo también decían que van a la plaza de Quintana a jugar a las cartas porque es el lugar más cercano que tienen ya que los Centros de Mayores les quedan más retirados a estos vecinos. Esta petición también salió el otro día en la reunión que se convocó para la presentación de la reforma de la C/ Alcalá y en ese acto todos oímos que era una petición vecinal. Muchas gracias.



Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Primero buenas tardes a todas las asistentes y bienvenido Enrique a este Pleno en el que hemos partido con un recuerdo a Pedro Muñoz, y vaya también el mío porque siempre me despertaba una sonrisa, luego decir que me sorprende y mucho que hace unas semanas os pasasteis por la Plaza de Quintana y entonces recogisteis esta petición popular, entonces os habéis perdido el año pasado la propuesta en Decide, que hubo varias de la plaza de Quintana y en presupuestos participativos hubo varias en Quintana y en alguna citaba el aseo público.

Antes de eso hubo una propuesta en Decide y consecuencia de eso hubo una campaña en twitter y hasta salió en la prensa, incluso cuando nos visitó Carmena, en marzo del año pasado también salió, a mí me extraña muchísimo, pero bueno, está bien visitar los lugares para darse cuenta de estas cosas, no se puede decir que sea una propuesta muy original, pero desde esta Junta, que sí escuchamos más y parece que no estamos tan sordos, o sordas, sí que se recogió, a pesar de que se declaró inviable en presupuestos participativos, precisamente porque ya estaba cerrado el contrato que citabas de los aseos públicos, se recogió y se lanzó el 23 de marzo de este año la propuesta desde aquí y se superó ese primer obstáculo que se citaba y ya han conseguido meterlo en fase de producción lo que pasa es que hay obstáculos que no sé si podrán sortear o tendrán que buscar una alternativa, me parece que están buscando una alternativa en un emplazamiento lo más cercano posible y que sea idóneo, pero bueno, me haría también mucha gracia que si finalmente se instala un aseo público por allí cerca luego encontremos en la calle alguien que nos dé un folleto de Ciudadanos y venga como un logro de Ciudadanos, no sería la primera vez y la verdad es bastante sorprendente. Nada más gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solo añadir que según los informes que nos han mandado desde el Área estos últimos problemas, que comentaba Marina, es que este tipo de aseos tienen que estar conectados a la red sanitaria y en la Plaza de Quintana la red sanitaria se encuentra a 16 metros de profundidad porque tenemos en medio el Metro, entonces nos dicen que no consideran que sea viable y se están buscando otras ubicaciones lo más cercano que no haya este problema.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La verdad es que hay proposiciones, que algo tan simple como poner un aseo, que además es necesario, sin embargo surge la sorpresa, si evidentemente hay estos problemas allí no se podrán poner, pero sí me parece bien que se busque una solución con alguna ubicación alternativa, nosotros votaremos a favor.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo sin querer hacer debate sí quería ampliar la información que ha dado Marina y agradecer tanto a ella la información como al Grupo Ciudadanos que apoyen esta iniciativa, que ya el Partido Popular en el Consejo Territorial y a través mía



llevamos en varias reuniones y recuerdo que en una de ellas eras tú, Marina, la presidenta, esta es una de las propuestas en las que tanto Pedro Muñoz como yo estábamos de acuerdo y juntos, en varias reuniones nos sentábamos juntos, dijimos que era muy bueno, tanto en la plaza Quintana como en la zona de la Petanca puesto que el baño que hay está cerrado y los que juegan allí tienen que desplazarse al Auditorio, por eso yo agradezco que los otros Grupos retomen esta iniciativa que ya estaba aprobada y se dio publicidad a bombo y platillo de uno de estos baños tan modernos que se han puesto en el intercambiador de la plaza de Ciudad Lineal. En cuanto a la dificultad de su instalación en Quintana, se trata de una dificultad técnica y si se quiere se puede, si hay interés y voluntad política se hace, 16 metros o conectándolo a una de las redes de desagüe de cualquier comercio de la plaza Quintana, es decir solución hay, y nosotros votaremos a favor porque es una necesidad para los vecinos y para los mayores que tienen que irse de manera indigna a la calle de atrás, donde defecan y orinan por lo que, aparte del mal olor, es la indignidad que tienen que padecer las personas que sufren de incontinencia. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de seguir, ya sé que no es muy ortodoxo, pero estaba comentando con el Coordinador que sí es verdad que en el informe nos dicen que están buscando una ubicación pero a raíz de esa apostilla que has dicho yo creo que sería bueno proponer una transaccional a Ciudadanos, yo creo que sería bueno porque creo que esto va a salir a la hora de mandarlo al Área que quede bien recogido que sea en la zona más cercana posible, como comentabas, entonces si os parece tiene que aprobarse la transaccional de que en la zona más cercana posible, no sea que piensen en una ubicación que aunque no esté lejos no solucione el problema, entonces recogerlo como en la zona más cercana posible un aseo público, decidme desde Ciudadanos si la aceptáis o no.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Dependiendo de las posibles ubicaciones se podrían consultar con los posibles usuarios y los vecinos porque aunque sea un criterio técnico puede haber alguna ubicación o dos.

Responde la Sra. Presidenta: Pero es que al Área hay que mandar lo que aquí aprobamos, por eso quiero que figure en la proposición lo de la zona más cercana posible, y entretanto hablar con los vecinos para ver donde se puede instalar que no afecte el Metro, porque si los Técnicos han dicho que la profundidad de 16 metros es un inconveniente bastante insalvable es porque han mirado todas las posibilidades que hay, entonces si mandamos al Área que se instale el aseo en la zona más cercana posible, ellos lo van estudiando y entretanto se puede hablar con los vecinos para que nos den tres o cuatro ubicaciones y después lo enviamos al Área para que valoren cual es la idónea.



Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía: Estoy de acuerdo con la transaccional.

Marina, los vecinos y usuarios de la Plaza de Quintana se avergonzarían de este debate en el cual has intentado entrar, nosotros estamos aquí para solucionar los problemas de los vecinos y no para preocuparnos de quien pone en un folleto que ha conseguido que esta mejora sea llevada a cabo, yo creo que esto es una reivindicación de los vecinos que posiblemente se haya traído antes y se haya escuchado ya en esta sala por otras peticiones o en otras circunstancias, porque cualquier personas que pasa por allí ve el problema, yo lo he traído porque lo han pedido las personas que estaban en ese momento y lo recogimos, y creo que nuestra labor es sacarlo adelante, si te preocupa a ti más que yo lo ponga en un folleto porque dio la casualidad de que yo lo traigo y se aprueba, me parecería perfecto si tú mañana haces un folleto, y que se hizo poniendo que el mercado de Bami era una cosa que ya estaba hecha y aprobada y los 700.000 euros disponibles y el Mercado de Bami sigue en la misma situación que todos sabemos, entonces creo que el debate no es ese, sino que es si les dotamos a los vecinos y usuarios de la plaza Quintana de un aseo público, sobre todo porque es para personas mayores. Nada más.

Sr. Flox Ben Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí me preocupa, me preocupan mucho los valores y las formas, para mí las formas son el fondo y respecto a lo dicho por Miguel Dueñas en la Comisión del Consejo Territorial gracias por refrescarme la memoria, y es cierto, lo cual corrobora que era un secreto a voces.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Que quede claro que vamos a votar la proposición con la enmienda transaccional, con el siguiente texto: *"Que desde la Junta Municipal o instando al Área competente se estudie la posibilidad de instalar en la ubicación más cercana posible a la Plaza de Quintana algún tipo de aseo público, ya sea definitivo o provisional, para que se pueda utilizar por las personas que están en dicha plaza"*.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo con el permiso de la Sra. Presidenta quiero trasladar una sugerencia a los técnicos sobre una ubicación muy buena y muy cercana, que es justo en el parquin de Germán Pérez Carrasco con Virgen del Sagrario, el parquin es municipal y justo en los baños de ese parquin están encima del acceso y cerca de la zona infantil con lo cual es cercano y muy viable porque justo debajo están los baños del aparcamiento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo apuntamos como una de las posibles ubicaciones.



Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto introducido en la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 12. Proposición nº 2017/1091933 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal cree programas de trabajo en los Centros de Mayores del Distrito, para concienciar a los trabajadores de cada centro sobre la violencia machista con el fin de que puedan detectar este tipo de situaciones y conozcan las medidas que procede aplicar, así como la creación de grupos de apoyo mutuo para las mujeres en los centros de trabajo y procedimientos específicos para intervenir en caso de detectar situaciones de violencia machista.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como se ha comentado desde que ha empezado el Pleno, la violencia machista es una situación espantosa, y es muy triste que en 2017 sigamos trayendo propuestas para luchar contra la violencia machista, pero seguro que la voluntad de nuestro Grupo y de todos los aquí presentes es seguir trayendo propuestas mientras que haya una víctima para hacer que esté presente acabe siendo un pasado que no debemos olvidar nunca, En este presente encontramos un sector que es completamente invisible que son las personas mayores de 65 años, mujeres, que debido a que dependen económicamente del agresor, debido a factores socioculturales, de formación que han recibido están absolutamente silenciadas. El Consejo General del Poder Judicial nos ha dicho que de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos solo un 1,9% han sido casos de mujeres mayores de 65 años y eso no es que no exista el caso, merece la pena recordar a María Sánchez de 66 años que falleció este año, María Ángeles Prieto de 79 años, que falleció este año, Carmen Rodríguez de 79 años que falleció también este año, así como una lista, desgraciadamente demasiado larga, por tanto traemos una propuesta para intentar dar luz y acabar con este problema creando unas propuestas específicas para que los Centros de Mayores que son de nuestra competencia se conciencie a los trabajadores sobre las situaciones de violencia machista para que sepan cómo actuar cuando detectan estas situaciones y evitar que acaben en estos trágicos desenlaces, así como la creación de grupos de apoyo mutuo en los que las usuarias de los Centros de Mayores puedan relacionarse, puedan hablar abiertamente y se pueda ver si efectivamente sufren esta lamentable situación. Muchas gracias.



Sra. Matos González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Recordarle a ciudadanos que las mujeres no fallecen, las matan, las asesinan, las han asesinado no son muertes.

Las políticas municipales de prevención de la violencia de género así como las de atención a las víctimas se dirigen al conjunto de la población, tanto a mujeres mayores como a menores y adultas, a través de las Agentes de Igualdad en los Distritos se desarrollan programas de prevención de violencia de género, con actividades concretas también para personas mayores.

Toma la palabra la Sra. Presidente: Yo voy a ampliar un poco más la información, ya se están haciendo muchas cosas ahora y que, aunque el punto se haya acordado sin debate, creo que tenéis que disponer de la información. Por un lado desde el Área de Equidad nos dicen que dentro de los contratos de animación sociocultural se realizan talleres, se contempla que si algún trabajador de la empresa de animación conoce de algún caso existe un protocolo para que se ponga en contacto con el Coordinador de Mayores, eso se hace y además hay otras herramientas específicas como es la Mesa de Vulnerabilidad, Programa de Aislamiento y Programa de Maltrato, el Protocolo de Integración Interáreas para combatir el Maltrato, o sea que si se están haciendo cosas. Dentro de estos contratos de animación sociocultural una de las cláusulas, aparte de que se pide que toda la publicidad y todo lo que tenga que ver con ese contrato tenga una perspectiva de género, también se pide que se realicen jornadas de formación y sensibilización para que la empresa forme a sus trabajadores, todo con vistas a que si se dan estos casos sean capaces de poder detectarlos ponerlos en conocimiento del Coordinador de Centros de Mayores y se da traslado a la trabajadora social.

También se realizan actuaciones de sensibilización contra la violencia de género, ahora para el 25 de noviembre se van a hacer varias acciones en los ocho centros y además también está toda la Red de Atención Social, el Servicio de Mayores en Red, se puede más, eso está claro, pero se están haciendo cosas y no partimos de cero.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, bienvenido Enrique, pero a pesar de que vamos a votar que sí, quiero hacer una aclaración: Siempre que se tocan estos temas acaba por salir lo del perfil del maltratador, personas expertas en estos temas te dicen que no hay un perfil, no es porque la mujer sea económicamente dependiente, ni porque su cultura sea inferior que la del marido ni porque sean de países sudamericanos, se dicen a veces barbaridades, lo se dice es que el perfil del maltratador no existe, tenemos jueces, arquitectos, gente menos preparada, o sea que el maltratador puede ser cualquiera.



Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Todo lo que suponga concienciar y evidenciar que es un problema en el que nos tenemos que implicar todos y por supuesto las personas que están más cercanas, como son en este caso los trabajadores sociales, pues estupendo.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo primero que, evidentemente, cuando una persona es asesinada por otra podemos hablar de un homicidio conforme al 138 del Código Penal o de asesinato conforme al 139 son asesinadas o víctimas de un homicidio y tendríamos que valorar jurídicamente en que figura estamos, y me parece que no es el objeto de este Pleno, yo como abogado si queréis discutimos pero insisto que ese no es debate, y agradecería que no me levantaseis la voz y menos en mi primer día, pero bueno, no pasa nada.

Respecto al comentario del Grupo Municipal Socialista, yo no he dicho que haya violencia machista por la situación en la que están y creo que ha quedado recogido así en el acta, por la educación que tienen y su situación económica, pero sí es un hecho que no denuncian, los datos que he dado del Consejo General del Poder Judicial, que no denuncian, no que sufran malos tratos por su situación, y efectivamente el perfil del maltratador puede ser cualquiera. Está muy bien incluir en los contratos que hay que cumplir la ley y que si uno conoce un delito debe proceder a denunciarlo, es una buena práctica y sabemos que no se parte de cero y agradezco el voto a favor de todos los Grupo Políticos. Muchas gracias.

Sra. Matos González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Perdona el tono en el que te he hablado, pero tus palabras también han sido fuertes en la forma en que lo has dicho.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: El tono puede haber sido fuerte pero ha sido por la proximidad del micrófono, la diferencia entre homicidio y asesinato puede ser sutil en el derecho, pero la diferencia entre homicidio, asesinato y fallecimiento es muy fuerte.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 13. Proposición nº 2017/1096459 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando instar a las Áreas Municipales competentes, para que, en el supuesto de que no fuera competencia de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, se proceda a la mejora de la iluminación del entorno del Centro de Mayores Canal de Panamá y de la entrada del propio Centro.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes. La iluminación de la entrada del Centro de Mayores de Canal de Panamá



es insuficiente, por lo que los usuarios y la Junta Directiva del referido Centro, consideran necesario que se proceda a una implementación y mejora del alumbrado por considerar que no es suficiente la iluminación tanto de la entrada del Centro de Mayores de Canal de Panamá como de su entorno, lo que provoca cierto temor, más cuando las horas de luz son menos y se trata de una calle no muy frecuentada.

El alumbrado existente son las farolas de la acera de enfrente, pero que siguen dejando una zona oscura de dicha entrada y, como ya se ha referido, desde el cambio de hora reciente, anochece antes y es un punto que debe ser iluminado para mayor seguridad de los usuarios del Centro y sobre todo a la hora de la salida del mismo.

Por todo ello, instar a las Áreas Municipales competentes, si no fuera competencia de la propia Junta Municipal, para que se proceda a la mejora de la iluminación del entorno del Centro de Mayores "Canal de Panamá" y de la entrada del propio Centro.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecinal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Con esta proposición estamos de acuerdo porque consideramos que ahora anochece temprano y consideramos que esta proposición al elevarla los servicios Técnicos tomen las medidas necesarias y al menos iluminar la parte que consideren más importantes y necesarias especialmente la entrada del Centro de Mayores

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como hemos quedado que se trata de un punto sin debate, solo digo que se haga la luz para Canal de Panamá.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nada más que añadir, están aquí el Presidente y la Secretaria y además es mi Centro de Mayores entonces cómo voy a decir que no se arregle.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Por favor que se arregle en un breve plazo porque ahora es el momento adecuado para hacerlo.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecinal del Grupo Municipal Ahora Madrid: No tengo nada más que decir.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 14. Proposición nº 2017/1096437 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que se adopten cuantas medidas sean necesarias, y a la mayor brevedad posible, para el arreglo



de cuantos deterioros existan en el patio del Centro de Educación Infantil y Primaria San Juan Bautista para evitar que ningún niño o niña sufra cualquier tipo de accidente.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular:

Buenas tardes. Desde hace tiempo, el patio del Colegio Público San Juan Bautista se encuentra en un estado lamentable, cada vez el número de desperfectos del patio es mayor. El número de agujeros y desniveles del suelo en los que caben casi hasta las rodillas de los niños van empeorando.

La alarma ha cundido entre los padres, profesores y directora, quienes nos han trasladado su preocupación por miedo de que les pueda pasar algo mientras juegan en el recreo.

Por ello, solicitamos el arreglo urgentemente del patio del colegio San Juan Bautista para evitar que ningún niño o niña sufra cualquier tipo de accidente. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, la empresa de conservación y mantenimiento ya ha iniciado la reparación puntual, de hecho ya está completamente terminado, de los desperfectos más graves existentes en el patio, si bien cuando se cuente con el presupuesto necesario se procederá a su acondicionamiento total. Esperamos que la intervención del Ministerio de Hacienda permita a nuestra infancia que se mejoren las instalaciones, esto es meramente informativo, si realmente están interesados todos los Grupos Políticos en que el superávit se invierta en equipamientos como este coméntenlo con los Disputados del Congreso para que aprueben la Iniciativa Legislativa que permita eximir a los Ayuntamientos de cumplir la Regla de Gasto cuando tengan las cuentas saneadas y cumplan tres requisitos: Equilibrio presupuestario y superávit, una deuda con un nivel inferior al 110% y asegurar un plazo medio de pago a proveedores.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por favor atengámonos a las proposiciones.

Sr. García Quismondo-Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como la proposición se acordó que no se debatiría y ya se está haciendo, pues nada más que añadir.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No hay debate.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Agradecer el voto favorable de todos, pero aclarar que esto es un convenio marco para el arreglo de todos los colegios que decide la Concejala, no tiene nada que ver con el Sr. Montoro y estoy seguro que como a la Sra. Concejala le



interesan los vecinos de este Distrito y los niños lo arreglará lo más rápido posible. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Ya está arreglado, y sí tiene que ver el Sr. Montoro. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo espero que la próxima reunión que mantengamos, como todos los años, con los Directores de los Centros y los Servicios Técnicos para decidir las obras que se van a ejecutar durante el verano, por parte de las direcciones se nos traslade cuando existen estos problemas en lugar de priorizar otras actuaciones y luego encontrarnos con que esta que, a lo mejor, era más importante no se había hecho porque no se le había dado importancia en su momento. Si la Directora del colegio hubiera transmitido que el patio estaba tan mal pues se habría priorizado, no lo ha dicho y por eso los Servicios Técnicos han priorizado otras actuaciones en ese Centro.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 15. Proposición nº 2017/1096396 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que desde la Junta Municipal, o desde el Área Municipal competente, se adopten cuantas medidas sean necesarias para que el responsable de mantenimiento del poste que se halla en la confluencia de las Calles Manipa y Angel Larra proceda al mantenimiento y revisión del mismo y de su tableado, así como del resto de los postes de la zona, ya que no solo es molesto por constituir un obstáculo sino también por el peligro que puede generar para las personas que transitan por dicha zona del Distrito.

Sra. Marina Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes, Enrique bienvenido. En el Pleno celebrado el día 10 de diciembre de 2015, se planteó retirar aquellos postes que no tuviesen ninguna utilidad, que se realizase un inventario de los mismos y se procediese a la retirada de los que no fuesen útiles. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad en dicho Pleno. Desconocemos si el poste que se haya en la confluencia de las calles Manipa con Ángel Larra está o no en desuso además de si es útil o no, y quién es el responsable del mantenimiento o retirada de dicho poste, lo que queda evidenciado es que no está recibiendo el mantenimiento adecuado porque el mismo tiene cables colgando que supone un peligro para los viandantes, como se puede ver en la foto. Gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecinal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Esto de los postes especialmente los postes de telefonía cada vez que los tratemos nos va a recordar a Pedro y queremos contar que según la información que nos



ha trasladado Concejalía ya se ha hecho la gestión con telefónica para saber qué sucede con este poste, y la información que nos dan es que no solo es un poste, son dos, que están interconectados y que tienen cables que tiene líneas interconectadas de viviendas privadas, ante esta comunicación ya Telefónica se ha comprometido a enviar a un técnico que verá qué medidas se pueden tomar, si se retiran y se pone el cableado de otra manera y según la información que se vaya obteniendo se les trasladará en su momento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Marina, cuando se aprobó la proposición del inventario lo que se dijo es que nos íbamos a poner en contacto con todas las compañías para que nos facilitaran ese inventario y más de una vez ha salido aquí en el Pleno que nos hemos dirigido a ellos y como si nada. En este caso Telefónica ha contestado, esta vez bastante rápido, lo que nos han dicho es que los cables no suponen peligro, aunque hay que arreglarlos, no llevan corriente eléctrica es cable de datos, pero se han comprometido a arreglarlo cuanto antes.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como es sin debate, esperemos que no haya ningún percance y que se arregle porque puede suponer un riesgo para las personas que pasen por allí.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La iniciativa no da mucho más de sí, nada más que arreglarlo y ya está.

Sr. Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias por el apoyo y por las gestiones realizadas tan rápido.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 16. Proposición nº 2017/1096422 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando que desde la Junta Municipal, en colaboración con todos los colegios de Ciudad Lineal que deseen participar, se organice una jornada de conmemoración de la aprobación de nuestra Constitución, aprobada el 6 de diciembre de 1978, en la que los alumnos participantes puedan exponer sus trabajos sobre el articulado de la Constitución Española que pongan de manifiesto el carácter conciliador de dicha norma fundamental como garante de la convivencia y de los derechos y libertades de todos los españoles y españolas.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes. Desde el año 1983 el pueblo español viene celebrando el aniversario de la aprobación de nuestra Constitución, aprobada, valga la redundancia, el 6 de diciembre de 1978, hace ya 39 años. Un aniversario y celebración que, ahora



más que nunca, pone de relieve que los españoles supimos mirar hacia adelante, intentando superar las diferencias del pasado y darnos un marco normativo garante de nuestros derechos y libertades, en el que el respeto a la Carta Magna y al resto de disposiciones legales, así como su cumplimiento no es una opción, sino que debe ser considerado como un deber ciudadano mientras no se modifique.

Sin duda, durante estos 39 años, la Constitución ha permitido que los españoles y españolas hayamos disfrutado del mayor periodo de convivencia pacífica y ha permitido el mayor desarrollo y crecimiento de España en todos los ámbitos. La Constitución Española constituye, sin duda, uno de los principales pilares de nuestra Democracia, definiendo a nuestro Estado como Estado Social y Democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Por ello creemos que, quienes nos sentimos demócratas, debemos celebrar su aniversario como muestra de respeto y homenaje no sólo a su contenido, sino también a todos los que con gran generosidad supieron dejar a un lado sus diferencias políticas y apostaron por una Constitución como la española, que nos sirviera a todos los españoles y españolas para consolidar nuestra democracia.

En definitiva, las instituciones y los partidos políticos debemos impulsar, entre los ciudadanos, el conocimiento y acercamiento a nuestra Constitución, a su contenido, a los valores que propugna y al modo en que fue elaborada.

Por eso traemos esta proposición, además, hago mención de la intervención que la Concejala Presidenta de este Distrito hizo en el Pleno del mes de octubre, que habló del modelo de la Constitución de Norteamérica en cuanto a que en los centros educativos de ese país se enseñaba la Constitución y que sería conveniente que eso también se hiciera en España, esto nos llevó, en particular al autor de esta proposición, que soy yo, nos llevó a pensar en presentar en este próximo Pleno, cercana la fecha de celebración de la aprobación de la Constitución, vamos a presentar una proposición y este ha sido el principal motivo, porque además creemos en todo el texto que yo acabo de leer, soy un firma creyente de ello, y creo que no solo yo sino todos los que estamos aquí, con alguna diferencia, pero creo que somos todos demócratas, que en este caso esta Constitución que nos ha dado, el próximo año, 40 años de convivencia, pues que podamos conmemorarla y que sirva también para difusión de su articulado, de su contenido y de su espíritu. Muchas gracias.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. La escuela no es un ente aislado y por tanto no permanece al margen de los acontecimientos sociales y políticos, y en nuestro Distrito tampoco, según la información que nos llega desde Concejalía estas actividades se están



realizando en los colegios, sin embargo y debido a las fechas en las que nos encontramos y la proximidad al 6 de diciembre presentamos la siguiente transaccional: *"Que desde la Junta Municipal, en colaboración con todos los centros públicos de Ciudad Lineal, se apoyen las actividades que los mismos realizan acerca del aniversario de nuestra Constitución recopilando los materiales generados para que los alumnos puedan exponer sus trabajos en algún Centro Cultural del Distrito, ya sean breves redacciones u otros trabajos sobre el articulado de la propia Constitución Española"*

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Aceptáis la transaccional?

Sr. Herrera Jurado Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Entendemos que se trata de una acción que se va a adoptar por parte de esta Junta Municipal, creo que si se va a hacer, permítanme, estamos hablando de los valores de la Constitución, pero también la Constitución nos permite el no llegar a admitir esa transaccional, porque sabemos perfectamente que si ustedes tienen la voluntad de realizar esa actividad porque, es verdad también, que a lo mejor lo que es ahora mismo un acto de mayor magnitud con más participación por parte de los colegios va a ser más complicado, pero como sabemos que en este momento tenemos que pronunciarnos sobre si aceptamos o no la transaccional, ya le digo que no la aceptamos.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: En el año 2016, y siguiendo las directrices del Consejo de Europa, se implantó la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos por el gobierno socialista, en el marco de la LOE, se impartía como obligatoria para el último ciclo de Educación Primaria y toda la Secundaria, esta asignatura no duró ni diez años ya que fue eliminada por el Partido Popular por considerarla adoctrinadora, en el marco de la ley vigente, LOMCE, existe una signatura denominada Valores Cívicos y Sociales, que forma parte de las asignaturas denominadas específicas, sin embargo se da la paradoja de que esta asignatura se plantea como alternativa a la asignatura de Religión, ambas evaluables por y de libre elección por parte de los padres o tutores, con lo que se puede dar el caso a partir de esa elección que hay alumnos que no aprendan valores cívicos y sociales en todo su vida escolar, lo que hace que nos preguntemos si esta proposición no responderá a una función de complementariedad por parte del Ayuntamiento a lo que no alcanza su propia ley educativa, En su proposición ustedes plantean que los alumnos realicen trabajos sobre el articulado de la Constitución Española, difícil tarea tienen los maestros que tienen que enseñar a sus alumnos el artículo 27 cuando se reducen becas, aumentan tasas, faltan sus profesores y ya se miden en medios y tercios y cuando han visto que su maestra ha sido sancionada y expedientada por llevar una camiseta que solo indica educación para todos y para todas, es decir el cumplimiento del artículo



27, igualmente debe ser complicado para las maestras enseñar el artículo 47 a sus alumnos cuando ven que sus vecinos son desahuciados porque su vivienda ha sido vendida a un Fondo Buitre. Para terminar, ustedes en su proposición indican que los trabajos de los escolares pongan de manifiesto el carácter conciliador de la Constitución, pues bien, ante los acontecimientos que estamos viviendo en nuestro país en los últimos meses nos espera a todos y todas un sobreesfuerzo la tarea de enseñar a los niños y jóvenes, ya que no hemos sido capaces de resolverlo estableciendo la escucha, el diálogo y la búsqueda de un consenso y solo se han adoptado medidas judiciales. El Grupo de ahora Madrid Ciudad Lineal va a seguir trabajando en el fomento de los valores cívicos y sociales y en el respeto a los principios democráticos y de convivencia, sabemos que es una tarea larga y que queda mucho por hacer, por ello apoyamos la iniciativa que han planteado. Gracias.

Sra. Martínez-Cañavate López Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La verdad es que cuando empieza a hablar de leyes y de la Educación para la Ciudadanía, entiendo que esta tiene debate, desde Ciudadanos no podemos más que estar a favor de cualquier acto para conmemorar la Constitución que, permíteme que te corrija, que no es uno de los principales pilares de nuestra democracia, es el principal, esa es mi opinión, nos gustaría que fuera una conmemoración mucho más abierta pero por algo hay que empezar, me llama mucho la atención, quizá por mi inexperiencia como Vocal Vecino que haya ciertos temas en los que no se abra debate porque todos estamos de acuerdo y en este punto sí se abra un debate, que ojala sea para que todos aprovechemos nuestros minutos para alabar la Constitución, decir que nos parece bien, que hay que actualizarla pero bueno simplemente recordar que al igual que he hecho yo cuando tomé posesión todos hemos jurado o prometido guardar y hacer guardar la Constitución y quizá la forma más eficaz sea haciendo que los estudiantes conozcan el marco del ordenamiento jurídico en el que se van a mover de mayores, no es un tema solamente de principios, no es un tema únicamente cívico es una norma que tiene 169 artículos, que va a marcar su vida en todo momento, les va a dar unos derechos, unas obligaciones y unos deberes, y nos sumaremos al acto de conmemoración.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te aclaro que donde se decide si los puntos se debaten o no se debaten es en la Junta de Portavoces, y habido veces que han estado de acuerdo tres Grupos en que no se debatiera algún punto y si otro Grupo quiere debatirlo entonces se acuerdo debatirlo.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Yo lo tenía apuntada como sin debate, quizá fue un error mío. La realidad es que no tenemos más que apoyar cualquier iniciativa que vaya en apoyo de la Constitución y que dé conocimiento de ella a todo el mundo porque para mí hay algo que es paradójico,



cuando oigo a muchas personas decir "esto es anticonstitucional" pero cuando he hecho el ejercicio de preguntar a algunos que me dijeran tres artículos de la Constitución, todavía no he encontrado a nadie que me supiera decir tres artículos, entonces nos parece bueno todo lo que vaya en ese sentido, como bueno hubiera sido dejar la asignatura Educación para la Ciudadanía donde estaba, pero eso es agua pasada, si queremos, efectivamente, que nuestros escolares se formen en esta Constitución, que por lo menos la conozcan, aunque nuestra Constitución parece que está en vías de reforma en breve, pero que por lo menos conozcan lo que hay y apoyamos la proposición.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En primer lugar referirme al Vocal de Ciudadanos, bienvenido, que cuando digo que es uno de los principales pilares de nuestra democracia lo digo a conciencia porque es nuestra Constitución, sí, pero al final no basta simplemente con un texto, también tiene que haber unas personas que apoyen ese texto, y ese es el otro pilar, el pueblo. Dicho esto, con respecto a la proposición nosotros solicitamos un acto de conmemoración, quien dijo que esto se podía enseñar fue otra persona mientras además no sea una materia educativa nos limitamos a que se pueda proyectar desde la Junta Municipal, que es un pequeño Ayuntamiento, que hay muchos Ayuntamiento que hacen actos o bien con la sociedad civil o en otros casos con colegios de municipio, entonces como nosotros somos como un pequeño Ayuntamiento, de hecho esta Junta Municipal representa al Ayuntamiento Central acerca a los vecinos de Ciudad Lineal al Ayuntamiento de Madrid, se podría a pesar de la brevedad de tiempo se podría hacer alguna acción y por eso no admitimos la transaccional, y también le digo que esperemos que este acto conmemorativo no se quede en al ámbito de 2017, sobre todo porque el año que viene es el cuadragésimo aniversario de la Constitución, muchas veces se nos llena la boca con la frase: "40 años de..." y no se nos llena nunca con la frase: 40 años de Constitución, yo he traído un librito que es una compilación de todas las Constituciones desde 1812, que ahora no me voy a poner a leer, pero es verdad que entre Constitución y Constitución pasa muy poco tiempo, incluso una ya sabemos que fue interrumpida por una guerra y luego una dictadura. Ahora tenemos una Constitución que lleva 40 año y creo que es bueno conmemorarlo y como digo en mí mismo texto sabemos que dentro de poco contaremos con una Comisión que estudie la reforma constitucional, o por lo menos es lo que se nos ha anunciado. Por ejemplo, hablo de la Constitución Norteamericana, desde 1978 solamente ha sufrido dos reformas, siendo más antigua, nuestra Constitución a lo mejor tiene que ser revisada o actualizada pero entretanto conmemorémosla y celebrémosla.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo desde luego espero que el año que viene podamos celebrar los 40 años de la Constitución y que la Constitución que



celebremos sea una Constitución adaptada a la sociedad actual, creo que la sociedad que había en el año 1978 ha cambiado, hemos avanzado mucho en algunos temas y creo que eso se debe reflejar en la norma por la que se rige todo el ordenamiento jurídico de este país, a mí me gustaría que se reformara y que se adaptara porque yo siempre he dicho, sé que esto a lo mejor me lo van a sacar en los papeles, pero tengo que decirlo, yo siempre he dicho que la primera Ley inconstitucional es la propia Constitución porque en el artículo 57 dice que prevalecerá el varón sobre la mujer, teniendo el artículo 14 que dice que todos somos iguales, creo que la sociedad ha avanzado bastante en la igualdad entre hombre y mujeres y que eso se tiene que recoger por ejemplo en ese artículo sin más. Ya no quiero entrar en lo que dice el artículo 128 de que la riqueza de un país estará supeditada al interés general, y que el artículo 135 diga que son primero los bancos y después los ciudadanos. Coincido con Guadalupe en que la mejor Constitución, la más avanzada, la que más ha recocado los derechos sociales de este país ha sido precisamente la que ha comentado Antonio que fue interrumpida por una guerra, ojala consigamos tener en este país una Constitución que se acerque mínimamente a la que se aprobó en el año 1931, pero creo que la noticia de que se va a reformar es buena y que aportar todo lo que podamos cada uno, con consenso y que recoja verdaderamente el espíritu y todo el reflejo de la sociedad de este momento.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Ahora Madrid: Simplemente el deseo que tenemos todos y todas es que empujemos entre todos los españoles y españolas a mejorar la convivencia y el mejor ejemplo que se le puede dar a nuestros jóvenes y a nuestros niños es que se cumpla la Constitución, y no solo la Constitución, sino también los derechos humanos en que se fundamenta esta normativa. Gracias.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

Punto 18. Proposición nº 2017/1082802 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 27 de octubre de 2017 se aprobó a propuesta de la Mesa de Igualdad elevar a esta Junta Municipal instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad para que dote al Distrito de Ciudad Lineal de un espacio de igualdad, y en el supuesto de que el distrito no disponga de un lugar físico adecuado para su instalación, se solícita instar a las Áreas de Gobierno competentes para que realicen las gestiones oportunas para facilitárselo.



Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Buenas tardes, muchas gracias, lo que se propone es dotar al Distrito de un espacio, de un recuso municipal donde se pueda trabajar en alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres a través de la concienciación, a través de la sensibilización y haciendo un especial hincapié en poder lograr el ejercicio total de los derechos de la mujer y su autonomía tanto en el ámbito privado como en los espacios de participación cultural, político y económico, hay un gran elenco de posibilidad de actividades por realizar: se puede dar asistencia jurídica dentro del ámbito de la violencia de género así como en derecho de familia, es posible la asistencia psicológica, se pueden dar actividades y talleres junto al tejido asociativo del Distrito a las mujeres jóvenes con el fin de concienciar sobre este problema y se pueden dar actividades también de prevención, este espacio requeriría de los medios materiales y humanos necesarios para que todas estas actividades pudieran llevarse a término y además este espacio debería tener el nombre de una mujer de referencia para el Distrito. Os quiero leer, porque desde la Mesa de Igualdad, la Coordinadora suplente, Rosa, ha hecho la evaluación la necesidad a que daría respuesta este espacio.

Como sabéis según el Padrón Municipal de habitantes de 1 de enero de 2016, el Distrito de Ciudad Lineal es el 5º más poblado de los 21 que conforman la ciudad de Madrid con 212.431 residentes, de los que 115.949, el 45% son mujeres, y el porcentaje de estas, que está en la franja de edad de 15 a 64 años es el 62,74% (72.750). Ya de inicio estos datos nos indican que la población femenina es mayoritaria en el Distrito, por lo que consideramos que es necesario abordar los siguientes aspectos que inciden más directamente sobre este colectivo.

En primer lugar, luchar contra la violencia de género dado que es una realidad constatada que la violencia machista y las agresiones de todo tipo afectan cada vez a más mujeres, concretamente en nuestro Distrito en menos de 5 meses 2 mujeres han sido asesinadas a manos de hombres, es necesario disponer de recursos para conseguir la erradicación de esta violencia que afecta tanto a las mujeres como a sus hijas e hijos. Tras contactar con el Jefe de Unidad Integral del Distrito de Ciudad Lineal de la Policía Municipal, se ha indicado a la Mesa de Igualdad que el número de intervenciones de su Unidad en violencia doméstica durante 2016 fue de 81. En relación al número de denuncias el Cuerpo Nacional de Policía les ha indicado que han aumentado ligeramente en lo que va de año con respecto al 2016.

En segundo lugar, luchar contra la desigualdad social puesto que del total de parados del Distrito a 31 de diciembre del 2016 (12.203), el 54,44% son mujeres, de las que no reciben prestación un 56%, por lo que es imprescindible llevar a cabo actividades para luchar contra la feminización del desempleo.



Y en último lugar, fomentar la participación de las mujeres en las actividades del Distrito con el fin de fortalecer su autoestima y las relaciones personales, ya que a de 1 de enero de 2017 de los 85.659 hogares del Distrito un 20,52% son hogares unipersonales habitados por mujeres.

Tras las reuniones que ha mantenido la Mesa con las Agentes de Igualdad del Distrito estas reafirman la idea que tiene la Mesa de la necesidad de este espacio para poder hacer frente de forma integral a todo lo que habría que hacer en el Distrito en materia de Igualdad.

Sra. Arauzo Quintero Coordinadora Suplente de la Mesa de Igualdad: Únicamente decir que el espacio de igualdad es un espacio de encuentro desde el punto de vista de que las mujeres de nuestro distrito no tengan que desplazarse a otras zonas de la ciudad para mantener todas estas cosas que hemos dicho de no solo el tema de las denuncias y de las ayudas psicológicas y demás, sino también tener un sitio de encuentro donde nos podamos formar, nos podamos conocer y nos podamos, de alguna manera, desarrollar y empoderarnos porque es algo que es, como si dijéramos un reto que lleva muchos años de retraso, es una necesidad de que nosotras vayamos avanzando en la igualdad entre hombres y mujeres y necesitamos tener espacios para podernos desenvolver en esos temas.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Agradecer a la Mesa de Igualdad el haber traído la propuesta, agradecer también el día que estuve el que buscarais el acuerdo de todos y la opinión de todos, me pareció importante, agradecerle a Pedro, que sé que está aquí, que insistió en la importancia de que todos fuéramos y escucháramos lo que teníais que proponernos y estamos de acuerdo en que nuestro distrito, al igual que otros siete distritos de Madrid, tengan este espacio donde las personas puedan trabajar y luchar por la equidad.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Añadir que en la medida en que los partidos políticos estamos presentes en la Permanente en la que se ha dado paso también antes de llegar aquí, si allí la hemos apoyado aquí también.

Sra. Sotillos Poza Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Me ha encantado la exposición que han hecho el Vicepresidente y Rosa, poco más que añadir, simplemente que es un paso más, que se ha avanzado mucho pero que es necesario y que las vecinas de este Distrito se lo merecen y pedirle a la Sra. Concejala que haga lo que esté en su mano, que interceda en las distintas Áreas para conseguirlo a la mayor brevedad posible.

Responde la Sra. Presidenta: Yo el problema que veo es el suelo.



Sr. Nuño Maurelo, vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Le doy las gracias a los Grupos por su apoyo y a la Mesa de Igualdad por el trabajo que ha hecho.

Sra. Matos González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo agradezco a la Mesa de Igualdad y a Rosa por la exposición que ha hecho, con la que estoy de acuerdo, así como con nuestro compañero Nuño.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 19. Proposición nº 2017/0983500 que presenta la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa solicitando que la Junta Municipal apruebe una serie de medidas encaminadas a mejorar las fiestas de La Elipa y otras fiestas del Distrito.

Sr. De Dios Provencio, representante de la Asociación de Vecinos la Nueva Elipa: Buenas tardes, esto es una proposición de mejora de las Fiestas con las propuestas que hacemos y los argumentos de por qué las hacemos. Las propuestas se hace con la intención de solucionar las deficiencias que se han producido en esta ocasión, en estas Fiestas, algunas repetidas año tras año para subsanarlas en las próximas fiestas y facilitar ir mejorando la organización de las mismas, aunque se refiere a las Fiestas de la Elipa creemos que esta propuesta es aplicable a las demás fiestas de los barrios, y lo hacemos ahora porque está más reciente y para que conste en el papel y recordarlo para el próximo año. Lo he repartido por puntos para que se entienda un poco mejor.

Que se empiecen a preparar con tiempo suficiente sobre todo para la contratación de los grupos importantes y para la preparación de las necesidades que más tiempo precisen, preparar las fechas de las fiestas e indicarles a los grupos e intérpretes a los que podamos llegar.

Que se nombre un interlocutor en la Junta Municipal que pueda acudir en caso de incidencias en las fiestas, es imprescindible que haya una persona de la Junta Municipal que este localizable por si surge algún problema durante el desarrollo de las fiestas. Este año hemos tenido diversas incidencias responsabilidad de la Junta y no hemos tenido ninguna posibilidad de contacto con alguna persona encargada de supervisar que las fiestas y todas sus actividades se estaban desarrollando con normalidad. El viernes del concurso de rock el escenario y el sonido no cumplían con lo que se había hablado causando problemas con los propios grupos.



- Los contenedores de limpieza no se colocaron a pesar de haber sido solicitados por esta Asociación, no había nadie de la Junta Municipal, incluso la Policía tuvo que estar buscando contenedores por ahí.
- La colocación del escenario en el recinto ferial se hizo más adelantado de lo que se había fijado en los planos de la Junta por lo que se tuvo que volver a colocar el escenario en el sitio establecido ya que no quedaba lugar para las casetas y tampoco había ningún responsable de la Junta.
- Lo más importante, el domingo por la mañana se celebraba la Fiesta de la Bicicleta por la Avda. de Marques de Corbera, a las 12:00 de la mañana cuando iba a empezar la misma no estaba avisada ni la Policía Municipal, ni el SAMUR ni la EMT, solo estaban las vallas que había pedido la Asociación directamente al organismo responsable de las mismas. Los participantes, unos 400, la mayoría niños no tenían suficiente sitio en las aceras y se nos colaban en la calzada ocasionándose un peligro que pudo tener consecuencias. No pudimos contactar con nadie de la Junta, gracias a un miembro de Ahora Madrid, Alfredo, que se puso en contacto con la Concejala se pudo salvar el problema.
- Los servicios públicos, agua, luz, etc. deben ser responsabilidad del Ayuntamiento a través de la Junta Municipal, no pueden ser responsabilidad del feriante como hemos podido comprobar esta vez ya que la luz se fue en varias ocasiones teniendo que interceder a través de la Policía o discutir con el responsable de los feriantes por la rotura de la canalización de agua, estando la mayor parte del día sin agua y que se reparó gracias a algún aficionado a la fontanería, también está el caso de la caseta de Ahora Madrid, que se responsabilizó Alfredo que aunque no fuera el responsable de la Junta Municipal puso bastante interés.
- La Policía Municipal debe tener un papel más discreto en las fiestas y no convertirse en protagonista de las mismas, entendemos perfectamente la preocupación por la seguridad a raíz de los últimos atentados, pero una cosa es la seguridad y otra cosa es que aprovechando que el "Pisuerga pasa por Valladolid" se extralimiten las actuaciones, creo que el dispositivo era desproporcionado, se nos explicó una cosa en una reunión sobre el vallado del recinto y al final se valló un área completamente diferente, se sancionó a gente por orinar en el parque, sabemos que es imposible al menos mientras no se cambien o amplíen los servicios que haya cobertura para que toda la gente haga sus necesidades, no se dejaba a la gente volver a entrar en el recinto a una hora determinada, a una persona relacionada con la Asociación que el domingo a última hora iba a recoger los extintores y se le estropeó el coche junto al recinto, tuvo que saltar la valla para dirigirse a la caseta de la Asociación y la Policía se le echó encima.



- La manera de despejar el recinto bruscamente cuando terminó la música quedándose en la puerta de La Dragona pudiendo provocar algún altercado.
- La coordinación entre los colectivos, las empresas, las personas y el Ayuntamiento implicados en los fiestas, esto hubiera evitado confusiones y conflictos, no sabíamos que empresa llevaba los concursos, muchas veces no sabíamos a quién teníamos que dirigirnos.
- Reconocimiento a la Asociación de Vecinos como parte organizadora de las fiestas: Nos guste o no la Asociación de Vecinos de La Elipa es uno de los actores participantes principales de las fiestas, no un intruso en las mismas como algunos quieren dar a entender, desde luego y como siempre hemos dicho somos los más preocupados en que las fiestas se desarrollen con normalidad y la gente del barrio disfrute, no en vano organiza muchas actividades con gran participación, peñas, carreras, fiesta de la bicicleta, actividades infantiles y actividades deportivas.
- Coordinación con CiudaDistrito para confirmar que se celebren las actuaciones y que son las adecuadas para una fiesta de barrio, no acudieron dos actuaciones infantiles que promovía Distrito el viernes y el sábado por la tarde y la actuación musical no era muy acorde con unas fiestas al aire libre.
- La posibilidad de organización de las fiestas directamente por el Ayuntamiento de Madrid, ya sea la Junta Municipal o Madrid Destino y concesión de las autorizaciones con más celeridad que permita solucionar problemas o errores con antelación, eso evitaría algunos problemas como el que ocurrió el viernes en el concurso de música joven donde no constaba la autorización para la instalación de una barra en el recinto, no entendemos por qué las autorizaciones se dan el último día.

Sra. Valiente Guerrero, miembro de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa: Pido como vecina que se tenga mayor sensibilidad con los temas de violencia machista, porque no fallecemos, nos matan.

A parte de lo que ha leído Félix, decir que no hubo intencionalidad de colocar las pancartas todas las contestaciones que recibimos fueron negativas, las pancartas se hicieron el año pasado en contra de la violencia machista en las fiestas, que son propiedad de la Junta pero que teníamos guardadas en la Asociación. Todas las contestaciones que recibimos fueron negativas, como por ejemplo y cito literalmente: "que las colocásemos nosotros o quien eres tú para decir lo que hay poner", una de las pancartas se colocó en la parte de abajo del



escenario impidiendo su visión y estaba incluso doblada, la respuesta no solo fue negativa por parte de la empresa, sino que también la responsable de la Unidad de Cultura en un tono jocoso puso en cuestión la colocación de las referidas pancartas, nos parece realmente grave que desde la Junta Municipal se lance un campaña visible con puntos morados, servilletas y chapas contra las agresiones y que sea esta misma la que no puso atención en la colocación de las pancartas en el escenario, cuando lo fundamental es visibilizar lo más posible que nuestras fiestas son unas fiestas libres de agresiones machistas. Pedimos que desde la Junta haya un compromiso explícito de que el año que viene las pancartas se colocarán en el escenario en un lugar visible, a pesar de todo esto felicitar a todas y todos los asistentes y participantes en las fiestas y agradecerles su comportamiento.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Agradecemos el análisis pormenorizado presentado y les invitamos a trasladarlo a la Mesa de Festejos, una vez trabajado allí si nos llega una proposición a este Pleno en este sentido estaremos encantados y encantadas de mejorar las fiestas lo máximo posible. Gracias

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Agradecer a la Asociación de la Elipa que haya traído su parecer sobre las fiestas, pero es verdad que tenemos una Mesa de Festejos que es donde debatimos, estamos todos presentes y podemos este tipo de cosas hablarlas allí.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Estoy de acuerdo con el primer punto que decían de que se empiecen a preparar con tiempo suficiente para que, como siempre, no se nos echen las fiestas encima, creo que todos los puntos que han expuesto son lo suficientemente importantes como para tratarlos en algo más que lo que es un Pleno, enumerándolos, si hay una Mesa de Festejos se ha tratado de potenciar los Foros Locales, esa Mesa existe y entendemos que es donde se debería tratar y llevar, en cuanto a algunos de los puntos estamos de acuerdo, en otros no por eso entiendo que lo mejor es debatirlo en la Mesa de Festejos del Foro y después traerlo al Pleno.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Viendo los diferentes puntos de la proposición, nosotros con algunos podemos estar de acuerdo y con otros no tanto, y volvemos a hacer referencia a la Mesa de Festejos dentro de los Foros Locales y que todas esas propuestas que tenga la Asociación de Vecinos para mejorar las Fiestas de la Elipa la lleven a la Mesa de Festejos, que allí se debata y posteriormente se debatirá en este Pleno.

Sr. De Dios Provencio, en nombre de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa: No entiendo muy bien el argumento, nosotros queremos que se decida sobre



estos temas que hemos hablado para que no vuelvan a ocurrir y creemos que este es el órgano decisorio de la Junta Municipal, el pasar por más obstáculos o más filtros para volver a presentar lo mismo no es lógico, queremos que se tengan en cuenta todos estos temas, porque hay que solucionarlos y por eso lo llevamos al órgano de decisión de la Junta Municipal que es este Pleno, podemos debatirlo y discutirlo en la Asociación, en la calle, en la Mesa y en cualquier lado, pero si lo traemos aquí es porque precisamente queremos solucionar los problemas y que se decida lo que queremos cambiar y se pueda mejorar, no entendemos que tengamos que deliberar de nuevo sobre este tema para luego llevarlo otra vez a Pleno.

Sra. Flox Ben Vocal Vecina las Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada que añadir, salvo que por respeto a la Mesa de Festejos nos vamos a abstener.

Sometido a votación se rechazó con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto en contra del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (8), y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Punto 20. Proposición nº 2017/1095207 que presenta la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa solicitando que la Junta Municipal, con la mayor celeridad posible, ya sea mediante las empresas de conservación y mantenimiento, mediante ejecución sustitutoria o habilitando cualquier otra partida presupuestaria urgente, proceda a solucionar todas las deficiencias de las instalaciones deportivas básicas de San Lamberto y Trece Rosas ya que así debería haber sido desde el momento en que se produjo la cesión de uso de las mismas a esta Asociación de Vecinos.

Sr. De Dios Provencio, en nombre de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa:
Supongo que vosotros ya sabéis el estado en el que se encuentran las instalaciones de San Lamberto y Trece Rosas, que se nos han cedido el 1 de septiembre. La situación de estas instalaciones es alarmante, como la propia Junta Municipal ha comprobado, y está provocando que los clubes y equipos no quieran entrenar en las mismas, debido a su estado de deterioro. Además, la anterior gestora de los campos, Palestra, estando en concurso de acreedores sabemos que no va a acometer las obras. El Ayuntamiento cuenta con mecanismos para poder solucionar estos temas por eso estamos hablando de que a través de la empresa de mantenimiento y conservación, o mediante ejecución sustitutoria o habilitando con cualquier otra partida presupuestaria urgente, porque es urgente, proceda a solucionar todas las deficiencias de las instalaciones ya que, así debería haber sido, desde el momento en que se produjo la cesión de derecho de uso de las mismas a esta Asociación de Vecinos.

Si queréis para que sepáis más o menos, aunque en la Junta lo sabéis, no había luz cuando se cedieron ahora en Trece Rosas funcionan 16 focos de los 36, no funciona el sistema de riego, en las pistas de baloncesto hay dos focos, las redes de protección están rotas, los servicios tienen las puertas rotas o combadas, en las pistas de baloncesto las dos canastas están sin redes e inclinadas, o sea en realidad está muy deteriorado, San Lamberto está aún peor, nadie quiere entrenar allí, muchas veces están las instalaciones vacías porque no se puede jugar y se van a otro lado, por respeto a nuestros chavales, por respeto a la propia Asociación, por respeto a los clubes deportivos de ese derecho de uso de las instalaciones creo que deberían tomarlo en cuenta porque la situación de deterioro es alarmante, de hecho solo los equipos nuestros juegan en San Lamberto() porque el resto no quiere jugar allí debido a la situación de cómo está.

Sr. Coordinador del Distrito: Buenas tardes, yo cuando vi esta proposición le pedí a Yolanda por favor que me dejara intervenir porque hay que reconocer que las instalaciones no están bien, pero no quiero que aquí quede que nosotros no estamos haciendo nada, porque estamos haciendo mucho, lo que sucede es que hay una situación muy complicada que en otros Distritos no se ha solucionado y que nosotros lo estamos solucionando como podemos y vamos por buen camino.

Hemos hecho visitas de inspección, se han detectado las deficiencias que se han comunicado al despacho de abogados que lleva el concurso de acreedores en el que está incurso PALESTRA, le hemos puesto sanciones, le hemos incautado la fianza, hemos conseguido que funcione la luz y todo esto lo estamos haciendo con verdaderas dificultades porque es una situación jurídica muy complicada y evidentemente la ejecución sustitutoria no cabe porque siempre se refiere a algo que tiene que hacer el titular y como sabemos el titular está en concurso de acreedores por tanto hay problemas jurídicos, incluso nos costó también toda la redacción del convenio y las otras entidades aunque tampoco esas instalaciones están en las debidas condiciones están intentando colaborar y están arreglando todo lo que pueden y están ilusionadas en esta nueva andadura con la gestión de las instalaciones deportivas, entonces, yo lo que digo es que nosotros vamos a seguir, el presupuesto, estamos en noviembre, y no hay para esta circunstancia nada más que la mera conservación pero vamos a continuar trabajando en ello y yo quiero defender la profesionalidad de los funcionarios y sí me gustaría que por parte de ustedes también en lugar de buscar defectos en todo pues intentaran mejorar la instalación entre todos.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por hacer un pequeño resumen: El 21 de julio de 2017 se decreta la cesión de la gestión de estas instalaciones deportivas a la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa y hay un punto, el 7 del Decreto que dice que la Asociación de Vecinos conoce el estado de las instalaciones y que serán



por su cuenta y riesgo cualquier obra que haya que ser acometida, y hoy en el Pleno traen una proposición en la que nos comentan que las instalaciones están en una situación lamentable, con falta de focos, sin luz, no funciona el riego, es decir, si a los 117 días de autorizar una cesión, el cesionario viene a decirnos que hay cosas que tiene que arreglar, está claro que el punto 7 que dice que conoce el estado de las instalaciones no es cierto, y que dijo que serán por su cuenta y riesgo todas las obras que deben ser acometidas, pues evidentemente no lo conocían, yo tengo aquí el expediente de San Lambed() y no he visto ninguna referencia al estado de las instalaciones y ahora tenemos una situación muy curiosa, un decreto en el que decimos que la Asociación de Vecinos se tiene que hacer cargo de las obras y por otra parte que se dice que se está trabajando en hacer ciertas obras para mejorar el estado, pero si la Junta de Distrito conocía el estado y le ha pasado la pelota a la Asociación de Vecinos, con perdón, nos hemos quitado el muerto de encima, aquí hay alguien que no dice la verdad, y en el expediente no hay ninguna referencia al estado de las instalaciones, por tanto es imposible que la Asociación de Vecinos conozca la situación salvo que sean capaces de darse un paseo y comprobarlo, cosa, que con todo el respeto, me parece que no podéis, obviamente, así que espero que la Junta tome medidas y haga las acciones pertinentes para que las instalaciones sean seguras y que puedan cumplir su función, porque aunque se hayan cedido son propiedad de la Junta Municipal.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En relación al comentario de Irene sobre que la Asociación presenta las cosas como quiere, evidentemente nosotros votamos también como nos parece, como no podía ser de otra manera. Ciñéndonos a la proposición actual, estamos en parte de acuerdo con la exposición de Ciudadanos, nos extraña que al hacer cargo de las instalaciones no denunciarais esto, teníais que haberlo hecho en ese momento, pero si tampoco la Junta fue capaz entonces, cuando las recepcionó, de decirnos en qué estado estaban, me parece que hay un problema serio, pero lo importante es que los chavales que están jugando es que tengan garantías de seguridad, nos da igual que sea la Asociación de la Elipa o la Junta Municipal, pero hay garantizar la seguridad de las instalaciones, entonces según hemos oído por la exposición del Coordinador parece que algo se está haciendo, desde luego por nuestra parte no va a quedar apoyar la iniciativa en el sentido de que por quien sea debe solucionarse el problema, no sé si tendréis que llegar a algún tipo de acuerdo con la Junta Municipal pero evidentemente vamos a apoyar que las instalaciones tienen que estar en las condiciones adecuadas, como después cuando a vosotros se os finalice vuestro contrato también el Ayuntamiento deberá exigirnos que las entreguéis en perfectas condiciones, para eso está el contrato. Lo que interesa en definitiva es que los chavales tengan unas condiciones dignas y lo suficientemente seguras.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Realmente hay un acuerdo o una autorización por parte de la Junta Municipal y el autorizado



es la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa, que entendernos que cuando se hace cargo de esas instalaciones deportivas debían tener conocimiento del estado en que se encontraban esas instalaciones, también por parte de la Junta Municipal se nos dice que están haciendo gestiones para conseguir que al final esas instalaciones se hallen en perfecto estado para que su uso sea el más adecuado y para que puedan satisfacerse de ese uso los diferentes clubes deportivos que en ellas no solo entrenan, sino que también juegan sus competiciones. Lo que ocurre es que, aparte de traerse a este Pleno y cada uno de los Grupos Políticos nos pronunciemos con nuestro voto, lo cierto es que está claro que las conversaciones entre la Asociación y la propia Junta Municipal tienen que tender a poder solucionar este problema y si por medio están también los anteriores gestores pues habrá que solucionarlo también jurídicamente con ellos, lo que sí es verdad es que nos parece algo extraño que el autorizado que es quien va a hacer uso de esas instalaciones no tuviera conocimiento de en qué estado se encontraban, casualmente estaríamos en la misma situación con otra serie de instalaciones, pero nosotros esperamos que llegue a buen puerto una solución entre la Junta Municipal y la Asociación de Vecinos para que esas instalaciones deportivas tengan un uso adecuado.

Sr. De Dios Provencio, en representación de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa: Esto no es un conflicto entre la Junta Municipal y la Asociación de Vecinos, hay unas instalaciones que están en muy mal estado y no pudimos verlas porque no nos dejaron verlas, dijeron que iban a hacer un informe técnico con todas las deficiencias que había y se intentarían arreglar, nosotros sabíamos que PALESTRA no iba a arreglarlas porque estaba en un concurso de acreedores, y me parece poco serio decir que nosotros no hacemos más que poner dificultades, tú no has estado en los campos y si has estado ni has jugado al fútbol ni te has duchado allí, y las otras dos instalaciones, San Pascual y La Almudena, no están en tan mal estado, PALESTRA nos tenía más manía a nosotros, y lo único que queremos es que se pueda jugar al fútbol allí, no entiendo como unas instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Madrid, que nos prometió que se iban a arreglar no se hayan arreglado y no haya posibilidad de arreglarlas, no me pueda creer que no haya ninguna opción de arreglar las instalaciones, se están reparando cosas pero a costa nuestra porque de lo contrario no se podría jugar al fútbol, si está roto el palo de una partería pues hay que ponerlo, si hay que pintar algo pues se pinta pero eso no debería correr a costa nuestra, se supone que cuando se ceden unas instalaciones se ceden en condiciones, es que además es lo normal y lo justo si queremos que se pueda jugar al fútbol o al baloncesto en condiciones y que si se van a duchar se encuentren con que el agua sale caliente, simplemente unas condiciones mínimas, que se reparen y se solucionen los deterioros que hay pero no por la Asociación sino por la gente que está jugando allí, sobre todo los más pequeños.

Sr. Rodríguez Estrella Vocal Vecino de Ahora Madrid: Buenas tarde a todos los asistentes, le doy la bienvenida a Enrique como nuevo vocal de este Pleno, en



relación a esta proposición en primer lugar decirles que estamos pendientes de las nuevas partidas presupuestarias, señalar también que no se pueden realizar las mejoras hasta que no finalice la temporada deportiva en el próximo mes de junio para no entorpecer el normal desarrollo de las competiciones, y además dejar constancia de que cuando se hizo el primer informe no se pudieron constar todas las deficiencias porque no había luz, porque a PALESTRA se le había cortado porque no pagaban, pero la Junta tiene el compromiso de llevarlo a cabo y por último señalar que esta es una de las consecuencias de la gestión privada de los centros públicos.

Sr. Coordinador del Distrito: Dos cosas, creo que a través de Gabinete se les pidió la solicitud del arreglo del césped y la iluminación, vamos a intentar a ver si el césped y la iluminación lo pueden incluir en los presupuestos de la Dirección General de Deportes, porque es carísimo, y el resto pues intentaremos acometerlo conforme vayamos teniendo presupuesto en 2018.

Sometida la votación se aprobó por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN', IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de octubre de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Queremos ver tres expedientes: 116/2017/04281, 116/2017/04339 y 116/2017/04284.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros solicitamos vista 116/2017/04284, 116/2017/04281 y 116/2017/04339, son los mismos que lo que ha pedido el Grupo Socialista.

Responde la Sra. Presidenta: Os los pasaremos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de continuar con el Orden del Día se ha consultado con los portavoces de los Grupos Políticos por parte de la Portavoz Adjunta Ahora Madrid para decir unas palabras.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Seré breve pero intensa, este es el último Pleno en el que asiste nuestra compañera Marina en calidad de Vocal, digo que en calidad de Vocal porque espero que vernos muchos días y que acompañe a los compañeros de Canal de Panamá y que nos anime pero hoy es su último día y sus compañeros y compañeras en



Ahora Madrid además de darle las gracias por el buen trabajo que ha desempeñado en el Grupo Municipal queremos darle las gracias por su ética, su compromiso con el bien común, sus principios inquebrantables y su capacidad de trabajo, Marina es una compañera que está siempre dispuesta a echar una mano, a arrimar el hombro y ha contribuido a que hagamos nuestras esas palabras que tanto nos gustan en Ahora Madrid y que son tan indispensables, que son: "tejer red, igualdad, solidaridad, respeto, participación y democracia" esto no es un adiós es un hasta pronto, Marina, porque conociéndote sabemos que vas a continuar con tus inquietudes y con tu trabajo participando en los colectivos para conseguir una sociedad más plural, más justa y más solidaria, muchas gracias, por tanto.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Marina te doy las gracias porque siempre has sido una persona con la que me he encontrado en todos los actos, eventos, Mesas, Foros, todo tipo de situaciones en la que se te ha requerido para trabajar te he visto y las aportaciones han sido positivas, te deseo mucha suerte en tu nueva andadura, siempre estaremos aquí, espero verte en otro ámbito y darte las gracias por el tiempo que has estado aquí nosotros.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es abundar en lo mismo, con Marina en algún momento he tenido alguna pequeña disputa porque no nos entendíamos, pero realmente era por querer hacer tan bien las cosas que a veces yo he sentido que por aclararlas las liaba, como se lo he dicho a ella, lo puedo decir aquí, lo cierto es que hay que reconocerla una gran capacidad de trabajo, está metida en todos los charcos y siempre la encuentro en Facebook, en una página que tenemos común, en los Foros Locales por eso darle las gracias por su trabajo y desearle la mejor de las suertes donde vaya.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Iba a gastarla una broma porque sé que Marina es de risa fácil, pero no lo voy a hacer, iba a decirle que no le iba a dirigir unas palabras pero sí voy a dirigirle unas palabras, yo comparto las opiniones que ha dado mi dos predecesores y con independencia de la disparidad de ideas ha habido momentos de encuentro, sí tengo que reconocer porque es verdad que cada vez que te acercas a alguna reunión dentro de los nuevos órganos de Participación Ciudadana y de los anteriores, como ha dicho Miguel antes, ella presidió una Comisión del Consejo Territorial, estaba allí, y por supuesto en las Comisiones Permanentes y los Foros Locales sabemos que participa y seguirá participando, aunque deje de ser vocal, en alguna de las Mesas porque es una persona comprometida con el tejido social y con los vecinos y vecinas, es una pena que te vayas, Marina, porque yo creo se podía dialogar perfectamente contigo, y en lo que vayas a emprender a continuación te deseamos los mejores éxitos.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo a Marina la conocí hace años cuando empezó la ventura de Ganemos, hemos coincidido varias veces allí, luego surgió todo lo de Ahora Madrid y aunque muchas veces no estamos de acuerdo y que además las dos creemos que llevamos razón y nos ponemos un poco cabezotas pero es verdad que desde el primer día vi que era una chica que estaba bastante comprometida, que era muy trabajadora y que tenía una capacidad de estar en todos los sitios y lograr bastante consenso entre la gente que yo siempre le he admirado, ya te dije que me daba pena que te fueras, espero poder seguir viéndote ahí abajo y no creo que desaparezcas de este Pleno ni de las vidas de los que estamos aquí porque nos vamos a encontrar, queramos o no, en otros muchos espacios.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Agradecer las palabras, claro que nos encontraremos, tenéis coincidencias en que soy una metomentodo, resumiendo, he estado a gusto aquí y nos volveremos a encontrar. Gracias.

Preguntas

Punto 22. Pregunta, nº 2017/1084865 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando conocer si hay alguna noticia sobre el proyectado y prometido nuevo Centro de Salud en La Elipa o, en su caso en qué situación se encuentra la parcela municipal situada entre las calles José Barbastre, Miguel Unamuno y San Clodoaldo destinada a la construcción del citado Centro.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En principio antes se decía que dábamos de vez en cuando disertación, nos gusta un poco poner en antecedentes, por eso tenemos que hacer una retrospectiva de la parcela de la que estamos hablando.

Era en mayo de 2007, en la campaña electoral, cuando se prometían 55 Centros de Salud, uno de ellos el Centro de Salud de La Elipa, en La Elipa con veintitantos mil habitantes pues está un poco congestionado el Centro de Daroca, en aquel tiempo sí se dijo que se iba a montar y lo único que se ponía en el programa electoral del partido que estaba gobernando era que según la disponibilidad del suelo, pues la disponibilidad del suelo era total, algunos se acordarán que estaban ya y en el Pleno de Distrito, celebrado el 27 de abril 2010, el entonces Concejal de Ciudad Lineal, Manuel Troitiño, atribuía la competencia de este asunto a la Comunidad de Madrid, asegurando que el Ayuntamiento madrileño ya había hecho todo lo que le correspondía. Esto era que los 3.625 m² de solar, situado entre las calles José Barbastre, Miguel Unamuno y San Clodoaldo se

habían puesto en manos regionales; por lo que habría que esperar a su decisión y la redacción definitiva del Plan Especial del terreno.

Posteriormente en el Pleno de esta Junta de Distrito del 19 de enero del 2012, en su punto 7, Proposición 2012/3200, presentada por el Grupo Municipal Socialista, "*Solicitando información sobre el estado en que se encontraba la tramitación de la construcción del Centro de Salud del barrio de La Elipa*".

A dicha proposición el entonces partido en el gobierno municipal presentó una transaccional que era: "*Solicitar información sobre el estado en que se encuentra la tramitación y qué plazo se prevé para la construcción de un Centro de Salud y un aparcamiento en la parcela destinada a tal fin en el barrio de La Elipa*".

Esta transaccional fue admitida y sometida a votación se aprobó por unanimidad, pero ese mismo año, el 29 de noviembre de 2012, tuvo lugar una reunión entre D. Antonio Alemany López, Director General de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y representantes de la Asociación Vecinal La Nueva Elipa y la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública. En la reunión también estuvo presente D^a Belén Prado Sanjurjo, Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras. Desgraciadamente en aquella reunión se comunicó por la Consejería de Sanidad que la Comunidad de Madrid daba por paralizado el proyecto del nuevo Centro de Salud. Al margen de los incumplimientos a nosotros lo que nos preocupa, al igual que decíamos antes con lo del Hospital del Aire, es una parcela que lleva años allí vallada y cerrada, con la falta de terreno que tenemos, y queremos saber en qué situación, si se han pedido informes sobre la situación del proyecto a ver si pudiera retomarse a instancia municipal.

Responde la Sra. Presidenta: Yo también voy a hacer un poco de repaso de antecedentes. En el año 2009 se empieza a tramitar un expediente por parte de la Subdirección General de Planificación General y Periferia Urbana con respecto a la parcela. Hay una proposición traída a este Pleno por la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa en la que solicitan que esa parcela se haga un PAR, la calificación es de zona deportiva y no se podría ubicar allí ni el PAR ni el Centro de Salud, entonces se empieza a tramitar un plan especial para cambiar ese uso, y lo que nos dicen desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible es que desde el año 2009 están esperando a que la Junta de Distrito o la Comunidad de Madrid digan algo sobre ese Plan Especial porque ninguna de las dos partes se ha manifestado. Ahora está claro que se va a retomar y lo que tenemos que ver es si efectivamente es compatible ese PAR con el Centro de Salud, si no lo es tendríamos que ver que es lo que priorizamos, de todas formas el mes pasado hubo una reunión entre Coordinación Territorial y el Viceconsejero de Sanidad y el Gerente de Atención Primaria y se le preguntó por varios Centros de Salud de



la ciudad de Madrid, y lo que nos dicen desde la Consejería es que esta parcela está a 750 metros del Centro de Salud Daroca y que la atención prestada en este Centro de Salud es la adecuada, en este momento no está priorizada la construcción de un nuevo Centro pero que esta situación se reevalúa periódicamente. Entonces lo que hay que hacer es impulsar ese Plan Especial para poder disponer perfectamente de la parcela para en el momento en el que se pueda apretar, en el buen sentido, a la Consejería de Sanidad para la construcción de un Centro de Salud ya no tengamos ninguna traba por el Ayuntamiento, pero hasta que no se apruebe el Plan Especial no se puede hacer nada, ni Centro de Salud ni PAR.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Desde esta Junta se podría aportar una propuesta para ver que viabilidad tiene, para que no esté aquello cerrado,

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se podría hacer una propuesta pero yo creo que lo primero que hay que hacer es impulsar el Plan Especial porque si se presenta una propuesta y se aprueba lo primero que nos van a preguntar es donde está el suelo disponible, por eso lo primero que haremos mañana es solicitar que se vuelva a poner en marcha la tramitación del Plan Especial, dejamos pasar un tiempo y volveremos sobre el tema.

Punto 23. Pregunta, nº2017/1088108 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre si esta Corporación Municipal y/o la Junta Municipal de Ciudad Lineal tiene previsto realizar algún proyecto de vivero de empresas en el Mercado de Bami.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: En el mes de abril de 2016, la Sra. Concejala declaró en un Pleno que estaba previsto un vivero de empresas en el mercado de Bami gracias a una inversión territorializada muy demandada por los vecinos y comerciantes del barrio con el fin de que estuviera enfocado a actividades culturales, artesanales y creativas, del pequeño comerciante principalmente. Por ello mi pregunta de si se tiene prevista esta Corporación Municipal y/o la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal realizar algún proyecto de vivero de empresas en este mercado.

Sr. Coordinador del Distrito: Hemos pedido informe a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento y nos dice lo siguiente: El mercado de Bami está gestionando en régimen de concesión administrativa por la Asociación de Comerciantes del Mercado y la duración de la concesión administrativa es por 50 años, desde el 1 de mayo de 1987 al 1 de mayo de 2037.



Entonces la implantación de un vivero de empresas estaba absolutamente condicionada al proyecto de obra autorizado al concesionario y a la resolución del contrato si se produjera un incumplimiento contractual al no finalizar las obras en plazo.

El concesionario del mercado de Bami (Asociación Profesional de Comerciantes del Centro Comercial Bami) solicitó el pasado 7 de junio de 2017 autorización para la cesión de la concesión a favor de otra entidad que se llama "Bami Administración , S.L.", posibilidad que como concesionario le otorga la vigente Ley de Contratos del Sector Público y que de conformidad con la citada normativa contractual, con fecha 5 de octubre de 2017 por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se autorizó la cesión de la concesión, estando pendiente de su formalización.

Esto es lo que hasta podemos informar y en la medida de que vayamos teniendo más información os la haremos llegar.

Sra. Gullón Reyes, vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sin más quedamos a la espera de la información que nos pasen.

Punto 24. Pregunta, nº 2017/1088120 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si esta Junta Municipal de Distrito va a aplicar la herramienta ONE BUSINESS PLACE con los pequeños y medianos comerciantes locales del Distrito de Ciudad Lineal.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: En la página web del Ayuntamiento de Madrid encontramos información de la herramienta ONE BUSINESS PLACE que es un proyecto financiado por la Comisión Europea dentro del programa horizonte 2020, cuenta con apoyo de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, cuya función principal es dar visibilidad en la red al pequeño negocio y ayudarle a reducir su desventaja competitiva frente a grandes cadenas y multinacionales, entonces, mi pregunta es si esta Junta Municipal, que tampoco tengo muy claro si es la que tiene la competencia para aplicar esta herramienta con los vecinos del Distrito, ya me anticipo a su respuesta, con los pequeños comerciantes porque no me quedaba muy claro con lo que he leído en internet es si tiene que partir de la Junta Municipal informar a estos comerciantes que puedan tener ciertos problemas de acceso al comercio electrónico, o si era una cosa a la que ellos tenían que apuntarse y la Junta no tiene ningún papel.



Responde la Sra. Presidenta: Más bien lo segundo, desde la Dirección General de Comercio y Emprendimiento nos dicen que esta herramienta es un directorio digital de empresas, sin más, sobre todo está dirigido a las pequeñas y medianas empresas, el objetivo es dar visibilidad en internet al pequeño comercio, es un proyecto desarrollado por Data Centric, cofinanciado con fondos europeos y el papel del Ayuntamiento de Madrid es apoyar su difusión y su divulgación a través de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento. Es abierto, es accesible no tiene ningún coste para ninguno de los comerciantes interesados, solo hay que acceder a la web directamente de One Business o a través de madridemprende.es y darse de alta, nosotros como distrito no tenemos que aplicar nada en esta plataforma, son los pequeños comerciantes que se dan de alta si están interesados, se actualiza y amplía la información de sus negocios sin coste alguno, desde la Dirección General se apoya esta iniciativa contribuyendo a su difusión y divulgación a la través de la página web y las redes sociales, pero nosotros no jugamos ningún papel.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo a esto le veo un problema y es que nadie puede preguntar por algo que desconoce que existe, entonces queda claro que hay hacer una labor de difusión, yo estaba preocupada porque teniendo en cuenta la edad media del pequeño comerciante de barrio el principal problema puede ser la brecha digital, pero teniendo en cuenta que se desconoce esta herramienta ya no es solo la brecha digital, entonces habría que hacer una campaña de difusión.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Le pediremos a la Dirección General que nos envíe la información y al igual que se pone información en Línea Madrid de otras materias pues podemos colocar información sobre esta herramienta.

Punto 25. Pregunta, no 2017/1088133 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si se van a celebrar más reuniones de los Consejeros Municipales de Centro propuestos por los Partidos Políticos con la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Hacemos esta pregunta porque en el Pleno ordinario de marzo de 2016, a iniciativa de nuestro Grupo, se aprobó la proposición de solicitar a la Sra. Presidenta convocar a los miembros de los Consejos Escolares de Centro propuestos por los Partido Políticos al menos dos veces al año, considerando la posibilidad de tales reuniones a principio y fin de curso. Aprobada tal solicitud se mantuvo una primera reunión pero no se nos ha vuelto a convocar. Entonces nosotros pensamos que si el principal objetivo de los representantes municipales en los Consejos de Centro es llevar lo que puede hacer la Junta por ellos, o lo que nos pueden pedir ellos hacía la Junta, teniendo en cuenta que la competencia tras la



LOMCE son muy pocas, se reducen prácticamente al mantenimiento, es por ello que queremos que se resuelvan directamente en estas reuniones estos problemas y que lleváramos, como fue la idea primera hacer esta reunión de consejeros, una idea concreta y no cada uno a su aire en lo que respecta a la Junta Municipal, así estaríamos también al día de lo que va sucediendo en los colegios, otra cosa es que si la Junta, como he oído antes, con colegios ya tenéis un contacto directo parece ser que no tendría entonces sentido que estuviéramos en los Consejos Escolares, no sé si hay interés o no por vuestra parte de volver a reunirnos o si no es necesario porque preferís resolver directamente los problemas por lo menos saber que merece la pena que si estamos en estos Consejos nos reunamos para tomar posturas comunes al respecto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Creo que recordar que en esa proposición lo que se aprobó era al menos una vez al año y que en esa reunión que mantuvimos fue cuando yo dije que me gustaría tener una reunión al principio de curso y otra al final, es verdad que en junio ha sido imposible, fue un mes bastante loco, pero se está mirando para este curso hacerla a finales de este mes o principios de diciembre, antes de las vacaciones de Navidad, de todas formas tenemos que actualizar la lista de representantes porque ha habido cambios y de todos modos siempre desde la Sección de Educación se mantienen reuniones con los Directores, la siguiente es el día 22 de noviembre y los Directores transmiten una parte de la visión de la comunidad educativa, el papel de los Consejeros Escolares yo creo que es complementario a lo que transmiten aquí los Directores, son necesarios y pintan mucho, vamos a ver cómo vamos con la agenda porque es muy complicado, pero como tenéis el contacto con el Jefe de Sección podéis tener comunicación a través de él.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Yo estaba en la idea de que se habían propuesto dos reuniones, pero no lo puedo asegurar porque no he encontrado el acta, pero de cualquier forma que sea o al principio o al final de curso que tiene sentido unirlo con programación o con evaluación final para que por lo menos tengamos posturas comunes.

Responde la Sra. Presidenta: Ya veremos la forma, porque si yo no puedo estar presente que se haga esa reunión con técnicos de la Junta, la otra vez yo si estuve, pero muchas veces digo que mejor con los técnicos o con el Coordinador, no me parece bien retrasar reuniones y dar solución a los problemas por el hecho de que tenga que estar yo presente en las reuniones.

Punto 26. Pregunta, nº 2017/1091952 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué medidas se están tomando para retirar la publicidad que se coloca en el mobiliario urbano y para evitar que se vuelva a colocar.



Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es un hecho que nuestro Distrito está sucio, solo falta salir a la puerta de la Junta para comprobar que tenemos el mobiliario urbano lleno de restos de publicidad, incluso en la C/ Alcalá aquí en el cruce, tenemos una señal de tráfico llena de pegatinas, esto puede ser bastante peligroso, por eso queremos conocer qué medidas se están tomando para retirar esta publicidad ya que está la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos que dice que se tiene que evitar la colocación y retirar los restos.

Sr. Coordinador del Distrito: Una precisión, las señales de tráfico no se consideran mobiliario urbano, el mobiliario urbano son los Muppis, las marquesinas, los totem, entonces evidentemente hay unas patrullas de limpieza que se dicen a esto, como son por ejemplo esta publicidad con números de teléfono que ponen en las farolas, es muchísimo lo que se pone y no dan abasto pero si me dice donde es, se lo agradecería, porque hay un sistema que se llama AVISA en el que cualquier vecino, tantas veces como sea necesario, puede acceder a través de la web municipal a este sistema y comunicar las deficiencias en las señales de tráfico o en el mobiliario y se da inmediatamente el aviso a las contratadas municipales para que lo retiren, así que si me dice que señal de tráfico es mañana mismo lo enviamos a Limpieza para que lo limpien.

Sr. Martínez-Cañavate López, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si en este caso la señal de tráfico como tal no es parte del mobiliario está dentro de un semáforo que me has dicho que si tiene esa consideración, tenemos que tener en cuenta que estas medidas son ineficaces, que el Distrito está lleno de publicidad que tuvimos hace poco el acto de presentación del proyecto de remodelación de la C/ Alcalá y un vecino dijo que era un c/ Alcalá preciosa, que los árboles estaban más verdes, que los edificios estaban más limpios, que no había ningún resto de publicidad, si pretendemos esto las medidas que tenemos hoy en día no son eficaces, entonces es interesante que además de la Administración los Grupo Políticos nos comprometiéramos a no colocar publicidad de actos partidarios, aquí tenemos una cabina de teléfono con un cartel y otra con la publicidad de un acto de Ahora Madrid, entonces está bien que se quite, pero si nosotros nos dedicamos a pegar publicidad vamos a ocasionar mucho más trabajo y que nuestro barrio siga estando sucio, por tanto hay reconocer que es necesario que se tomen otras medidas porque está claro que las que hay no son eficaces.

Sr. Coordinador del Distrito: Agradezco su intervención pero Madrid es una ciudad muy grande con mucha señalización y mucho mobiliario y siempre agradecemos la colaboración vecinal.

Responde la Sra. Presidente: Quiero aclararte que los semáforos no se incluyen como tótem, eso es señalización igual que la señal de tráfico, no es mobiliario urbano.



Punto 27. Pregunta, no 2017/1091976 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la valoración de la Concejala Presidenta sobre los recortes presupuestarios en presupuestos participativos en el Distrito de Ciudad Lineal respecto a la pavimentación de aceras y puente de la Avda. de Daroca.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

Sr. Coordinador del Distrito: Recortes, nosotros hemos estado viendo los presupuestos y las contestaciones que nos dan y sabemos que no hay recortes en presupuestos participativos, en concreto se refiere a la pavimentación de aceras y puente de la Avda. de Daroca, se están redactando los proyectos en ambos casos, efectivamente son de los presupuestos participativos de 2018, concretamente en el puente de la Avda. de Daroca está prevista una cancha de baloncesto y un parque canino y no hay recortes sino que se están redactando los proyectos.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nos sorprende porque la información que hemos recibido habla de 1.200.000 euros que no se va a emplear en presupuestos participativos, tengo los documentos y te los puedo pasar para que los vean, le digo los códigos de los proyectos, la denominación, no han encontrado nada.

Responde la Sra. Presidenta: Yo te puedo decir lo que, el día 7 de noviembre, nos ha contestado el Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras: *"Se desconoce la existencia de recortes presupuestarios en estas actuaciones. En la actualidad se está en la fase de Formación de la redacción de los Proyectos de Ejecución de obras correspondientes a ambas actuaciones."* Así que no sé de donde habrás sacado eso, si a lo mejor se refiere a otra actuación.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es el pavimento de aceras del distrito de Ciudad Lineal, las mejoras, el código del proyecto es 2017/007015 con un coste de 1.063.000 euros y el espacio bajo el puente de la Avda. de Daroca.

Sr. Coordinador del Distrito: Eso no es nada de pavimentación de la Avda. de Daroca es o es otra cosa.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo que estás diciendo es en la siguiente pregunta, lo que estás diciendo es una actuación de mejoras en el Distrito de Ciudad Lineal.



Sr. Coordinador del Distrito: Dice pavimentación de aceras y puente de la Avda. de Daroca, entonces hemos entendido aceras y puente en la zona de la Avda. de Daroca, entonces en presupuestos participativos ya veremos el tema de las aceras.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entonces sí hay recortes, es que había entendido que habíais dicho que no había recortes.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que creíamos que te referías a la zona de la Avda. de Daroca, si no le habríamos propuesto en la Junta de Portavoces al Partido Popular que se hubieran unido las dos preguntas.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: entonces, par que conste en acta, ¿hay recortes también en el espacio del puente de la Avda. de Daroca?

Responde la Sra. Presidenta: No hay recortes en ese proyecto.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entonces los recortes son en las mejoras de aceras del distrito de Ciudad Lineal.

Responde la Sra. Presidenta: Tampoco, en ninguna de las dos.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A ver si me entero en la explicación de la siguiente pregunta, pero vamos, os paso los documentos para que los tengáis.

Responde la Sra. Presidenta: Si por favor pásanoslos, porque nosotros tenemos la información del 7 de noviembre y esto de la cancha de baloncesto y el parque canino se lo han mandado a Servicios Técnicos esta tarde por eso te dijo que hasta hace 5 horas no había ningún recorte.

Punto 28. Pregunta, nº 201711096362 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando conocer cuál es el grado de ejecución, a fecha del Pleno de noviembre de 2017 de las diferentes propuestas presentadas por los vecinos y vecinas y aprobadas en el marco de los Presupuestos Participativos de 2016 para su incorporación a los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid de 2017.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por reproducida.



Sr. Coordinador del Distrito: En primer lugar, los presupuestos participativos 2016-2017 del Distrito son tres actuaciones: La sala de ensayo, que ya está hecha, la Instalación Deportiva Marquesa de Amboage, que está prácticamente hecha y la construcción de un rocódromo que ya está adjudicada y que finalizará antes del 31 de diciembre.

Las aceras, el proyecto este de aceras que decíamos antes, van a ser 17 actuaciones, el patio del barrio de Bilbao, Marcelino Roa Vázquez, 75, Avda. Trece Rosas, Nicolás Salmerón acera de los pares, Faustina Pañalver, 22, Gutierre de Cetina, Santa Felicidad y San Lamberto, Vital Aza, Condado de Treviño, Paredes de Navas, Emilio Rubín, Belisana, Dulzaina, Jazmín, Golfo de Salónica, Avda. de Badajoz y Pza. de la Reverencia, esas son las actuaciones de pavimentación.

Luego, estaría el suministro de herramientas para el huerto que está junto a Salvador de Madariaga, un parque deportivo street workout en el parque Calero que se haría en 2018 y están viendo qué parques de ocio infantil están adaptados a las necesidades educativas especiales y con eso harán los proyectos en 2018 que sean necesarios.

Por último en cuanto a las fuentes y urinarios del Distrito, en la actualidad hay 87 fuentes en servicio y quieren dar servicio a 108 fuentes, además de los urinarios que se han abierto en distintos lugares del Distrito como en la Pza. de los Misterios y Pza. de las Ventas y eso es un poco lo que tienen que ver con los presupuestos participativos, es decir que a nosotros no nos han dicho en ningún momento que haya recortes.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo pregunto por el grado de ejecución no si había o no recortes, eso lo ha preguntado Ciudadanos, y vemos en un Excel que consta en la web municipal que ejecutado, como tal, está la creación de una sala de ensayo, por lo menos esa es la información que consta en la web municipal, las otras aparecen en diferentes fases, entonces se votan los presupuestos participativos en 2016 se incorporan al presupuesto municipal de 2017 y, por la información que aparece aquí, la mayor parte se va a ejecutar en 2018.

Según su web municipal: Mejora de aceras de Ciudad Lineal, que por favor si pudiese ser el informe sobre las diferentes actuaciones con cargo a este proyecto, iniciado expediente de contratación como consta en la web municipal, que se ejecutará en 2018; suministro de herramientas y fuentes a los huertos urbanos, suministro menor que finalizará en noviembre, todavía noviembre no ha terminado; ajardinamiento zonas abandonadas en Pueblo Nuevo, Ciudad Lineal, estudio de viabilidad de la parcela, eso es lo que consta.



Creación de una sala de ensayo, la conocimos está en la Junta Municipal, ya opinaremos sobre si era el mejor sitio, pero bueno ya tenemos la sala de ensayo, quizá hubiera estado mejor en un Centro Cultural pero eso es una opinión subjetiva; parque deportivo de Street workout en Parque Calero, está en fase 2, iniciado expediente de contratación ejecución próxima, eso es lo viene en la información de la web; parques infantiles adaptados a necesidades especiales: Inicado expediente de contratación y además según dice la web municipal necesita informe de Intervención y de Asesoría Jurídica, no dice cuándo se va a ejecutar; construcción de un rocódromo en Parque Calero: Está en fase 2 se construirá en noviembre y diciembre, perfecto y no está actualizada la página web; aprovechamiento del espacio bajo el puente de la Avda. Daroca: Inicado expediente de contratación, obras en 2018; hay unas cuantas que están en obras de 2018; rehabilitación del espacio de deportivo junto al Instituto San Juan Bautista eso ya nos lo ha comunicado el Sr. Coordinador que la ejecución comenzaba en septiembre y finalizaría en noviembre, hombre, si ustedes tienen datos más actualizados, estaría bien que también se actualizasen en la página web del Ayuntamiento.

De todo ese proyecto de presupuestos participativos que está dentro del Programa electoral de Ahora Madrid pues no sé, a lo mejor es una palabra gruesa decir que se pueden sentir defraudados aquellos que confiaban en estos presupuestos participativos, que siendo los primeros que ponen en marcha y no se ejecutan en 2017, estamos hablando de 2.287.757 euros y ejecutado, como tal, que ya es palpable que se ha materializado, la sala de ensayo y alguna más que en breve que finalizará, pero sobre todo para que los propios vecinos puedan hacer un seguimiento de las propuestas que han presentado en presupuestos participativos y ver en qué grado de ejecución se encuentran pues actualicen esos datos porque al final ustedes nos cuentan una cosa, la página web municipal nos cuenta otra y además unos proyectos que se tendrían que haber ejecutado en 2017 no se podrán hacer porque no queda tiempo y se ejecutarán en 2018. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Decirte que el que forme parte de un presupuesto participativo un proyecto y que vaya al presupuesto de un año, no implica, de hecho hay muchos proyectos de presupuestos participativos que son plurianuales, que lo que se está haciendo es el primer año para el que se ha votado ese proyecto se emplea en redactar el proyecto y luego se ejecuta ese mismo año o al siguiente o en tres o cuatro años distintos, las actuaciones de las aceras se extienden en el tiempo pero te digo que cuando se considera que ya está terminado o a punto de terminarse cualquiera de los proyectos de presupuestos participativos es cuando desde el Área de Participación nos envían la plaquita que la habréis visto en la sala de ensayo para que se coloque y los vecinos lo sepan, yo creo que Pablo Soto lo supo según se puso la placa, pero si la instalación de Marquesa de Amboage ahora mismo está a 31 de octubre ejecutada al 80% es que cuando se actualice será cuando esté hecha al 100%,

Avda. de la Institución Libre de Enseñanza, 16
28037- MADRID
Tlef.:915887584



el rocódromo ya está adjudicado ahí aparecerá que está en concurso pero está adjudicado y se empieza este mes y se acabará el mes que viene, esa por ejemplo era una de las que figuran como plurianuales.

Sr. Coordinador del Distrito: La información, Antonio, no está tan mal, La sala de ensayo la hemos terminado hace un par de semanas y el rocódromo lo hemos adjudicado hace 10 días, el resto están iniciado los proyectos, por ejemplo, el 1.200.000 euros de las aceras es que están viendo las solicitudes del Pleno de los vecinos mirando los de vías públicas para ver cuáles eran, hace poco estuve en la zona de Paredes de Nava hemos estado con los vecinos para ver lo que necesitan porque hay problemas de accesibilidad, todo eso están redactando el proyecto pero algunos son muy complicados, pero la información no está tan desencaminada.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En aquellos proyectos que sean plurianuales deberían hacerlo constar en el Excel para que los que queremos información de cómo van las propuestas conozcamos cuando se van a ejecutar.

Toma la palabra Sra. Presidenta: Creo que eso cuando salen las propuestas que han pasado por los Técnicos si se pone si es plurianual.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas y veintiséis minutos.

Madrid, 14 de noviembre de 2017

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez